

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PALENQUE, CHIAPAS

Abril 2008.

Presentación.

En cumplimiento de las responsabilidades de una administración municipal, es responsabilidad de todos, elaborar y plasmar las acciones que servirán de base para una perspectiva de desarrollo favorable gradual a corto, mediano y largo plazo. Por lo que, con justa razón la ciudadanía debe transitar, consolidarse y construirse proyectando un crecimiento equitativa y mas humana.



Para esto, se han hecho muchos esfuerzos y la población me ha confiado por segunda vez, darme la oportunidad de servir con honestidad a la ciudadanía.

Lo he tomado con mucha seriedad así también invito a participar todos en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010. Será nuestra guía de los trabajos a realizar, en donde también, será buscar siempre responder los anhelos de la ciudadanía, interpretando y concretando las diversas expectativas de la población en general.

Haré el máximo esfuerzo a mi alcance junto con mis colaboradores, porque tengo a la mano un proyecto definido por consenso de la ciudadanía, tengo presente la gran tarea con ellos, la demanda que oportunamente me hicieron llegar en forma libre y razonadamente acordaron en sus localidades, las impulsaremos con responsabilidad y visión. Se fijaran las estrategias mas acertadas para generar y fortalecer las condiciones sociales más equitativas, que permitan una integración de nuestras comunidades.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010. Será un documento rector que se buscará potenciar con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Estatal, planteando directrices fundamentales que la presente administración municipal debe desarrollar conjuntando esfuerzos, para permitirnos concretar una gran brecha de tareas y compromisos; que redunden en logros y bienestar social.

La participación de la ciudadanía como parte fundamental, es de reconocer su derecho de ellos, formar parte de la gestión y destino del municipio, invito a todos a estudiar, evaluar los alcances y el cumplimiento.

Introducción.

La Administración Municipal 2008 – 2010 de Palenque, Chiapas se ha propuesto contar con un instrumento que oriente y dé congruencia a las acciones de gobierno; articule la coordinación así como la concertación y entre los tres ordenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil y privadas, de tal forma que permitan la construcción de un desarrollo equilibrado y sustentable a fin de arribar en el mediano plazo a Palenque que todos queremos.

El gran compromiso contraído con la gente es de suma importancia, la demanda hecha en campaña que aun sienten lejos de contar con sus bienes, servicios y el nuevo trato es compromiso de todos y no podemos improvisar algo a la ligera, esto nos compromete a todos los que estamos enfrente atendiendo a la ciudadanía, por eso a través de este Plan Municipal de Desarrollo demos nuestro esfuerzo en conjunto para maximizar y concretar soluciones inmediatas a las demandas.

Con el presente plan nos define con claridad nuestros objetivos y fortalecer las estrategias orientadas a alcanzar una mayor índice de bienestar social del municipio; así también habremos de trabajar los tres niveles de gobierno de la mano para lograr los objetivos y metas proyectadas.

Los criterios rectores que constituyen el soporte estratégico del Plan fueron delineados por el propio Presidente Municipal durante su campaña electoral donde se establecieron las bases para que los grupos organizados del sector público, privado y social, así como la sociedad civil en general, contaran con un canal directo de comunicación, para hacer llegar sus propuestas, mismos que fueron reafirmados y plasmados en el Plan. Con tales principios se construyó la estructura de contenido del plan. Se les hizo extensiva a todos los directores de área para que presentaran su diagnóstico que sirvió de base para que todas las direcciones y áreas municipales integraran sus aportaciones de manera homogénea.

Para lograr esta planeación. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo, con autoridades ejidales, organizaciones sociales, con organismos y cámaras empresariales, Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones de Educación Superior y con dirigentes de colonias populares. Así también, se retomaron demandas planteadas al Presidente Municipal durante su campaña, y otras recibidas en reuniones que ha sostenido con un gran número de comunidades rurales, colonias populares, grupos organizados y ciudadanos en general.

Bajo tales premisas, se presenta en este documento el PLAN DE DESARROLLO del Municipio de Palenque que contiene: **Presentación**, a cargo del Presidente Municipal; **Introducción**, que menciona el contenido del plan y su importancia: enseguida se plasma **MISION Y VISION** del H. ayuntamiento, el **diagnóstico municipal** que contiene la información actual y **las políticas públicas** a implementar en el municipio en 4 ejes rectores:

- 1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
- 2.- Desarrollo económico sostenible.
- 3.- Desarrollo Social incluyente.
- 4.- Desarrollo ambiental sustentable.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Misión.

Buscar ser una administración confiable, anteponiendo los valores, para prestar los servicios de calidad a la zona rural y urbana en forma responsable, ejercer una asistencia social equitativa y plural, incidir más en los sectores vulnerables buscando siempre concretar la máxima expresión de solidaridad entre la ciudadanía.

Visión.

Ser un municipio trabajador, fortaleciendo valores con justicia social, con infraestructuras productivas, servicios de calidad, un margen de crecimiento gradual sostenido, ordenado y la participación constante de la población.

Marco jurídico.

El Plan Municipal de Desarrollo se articula para tomar los rumbos de los trabajos durante un periodo de gestión en donde están claramente definidas los objetivos a alcanzar así también la programación de alcáncense de largo plazo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 115 fracción I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción I y II, 62 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas; 14 fracción III, 29 párrafo 3ero. 33 y 34 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Palenque; 2, 3, 5, 12 y 13 fracción I y II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; capítulo 3ero. Artículo 11, 15 y 16 fracción I, II, III y IV de la Ley General de Asentamientos Humanos. Se presenta a la ciudadanía y al congreso del estado el presente plan de desarrollo municipal 2008 – 2010.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Diagnóstico

Marco histórico

La investigación histórica actual considera que el nuevo Palenque fue fundado por Fray Pedro Lorenzo (o Laurencio) a cierta distancia de las ruinas del mismo nombre en el año de 1567. El padre dominico integró el pueblo con muchas familias ch'oles dispersas en la selva Lacandona. Se sabe que los nativos llamaban a Palenque, Otulún palabra de origen chol que significa "Sitio cercado o fortificado". Las famosas ruinas arqueológicas fueron descubiertas en 1740 por el cura Antonio Solís; es decir, doscientos años después de la fundación del nuevo Otulún.

El 29 de octubre de 1813, se elevó el pueblo de Palenque a la categoría de Villa, mediante el decreto expedido por las Cortes de Cádiz. Con fecha 19 de diciembre de 1972 obtiene la categoría de ciudad, por decreto de Manuel Velasco Suárez, Gobernador Constitucional del Estado.

Palenque fue el centro más importante de la Cultura Maya, nos referimos al antiguo pueblo, y era tan grande (7 kilómetros de longitud de Este a Oeste) que todavía no ha sido explorado totalmente.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1768	El 19 de junio se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando este dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.
1773	Son visitadas las ruinas por fray Ramón Ordóñez de Aguilar que de manera oficial comunica la noticia a don José de Estacheria, presidente de la real audiencia de Guatemala.
1774	Son un anexo del pueblo de Tumbalá dentro del valle de ciudad real y provincia de Zendale.
1813	El 29 de octubre en la real Isla de León, España, las cortes de Cádiz emiten el decreto que concede el título de villa a Palenque.
1821	Construyen el camino de Bachajon a Palenque y a San José de playas de Catazajá. 1822 el explorador Thomas Mckay visita en la zona y envía a Londres dibujos de las imponentes ruinas.
1828	Se funda la escuela de primeras letras, de gran importancia para la comunidad. En 1847 administrativamente dependen del departamento de Tila.
1849	Se crea el departamento de Palenque.
1877	Por decreto del gobernador Sebastián Escobar se autoriza que la villa de Palenque, celebre del 24 de julio al 4 de agosto la feria anual de Santo Domingo.
1883	El 13 de noviembre se dividió el estado en 12 departamentos siendo Palenque parte de uno de estos y se construye el ferrocarril del Golfo, formándose la hoy estación de Pakalna.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de esta primera re municipalización.
1931	Se estableció el primer campo aéreo formal, promovido por el famoso aviador Francisco Sarabia.
1941	Se dan ya los servicios de correos y telégrafos.
1952	El arqueólogo Alberto Ruz Lhuillier descubre en la zona arqueológica la tumba de Pakal, el rey más importante de los mayas en el siglo VII.
1958	Carlos Pellicer organiza el museo de Palenque.
1980	Se crea la casa de la cultura.
1983	Para efectos del sistema de planeación se le ubica en la región VI Selva y designada cabecera regional.
1990	Se pavimenta la vía a la libertad.
1994	Se crea el Cecytech.
1997	Se hace la moderna Terminal aeroportuaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Cronología de los Presidentes Municipales.

Presidente Municipal	Periodo	Presidente Municipal	Periodo	Presidente Municipal	Periodo
Natividad Prieto	1915 - 1916	Ignacio León González	1951 - 1952	Jorge Álvarez Lacroix	1977 - 1979
José María Álvarez	1923 - 1925	Gilberto Brown A.	1953 - 1955	Esteban Corzo Blanco	1980 - 1982
José María Álvarez	1926 - 1932	José Cabrales Lastra	1956 - 1958	Antonio León Prieto	1983 - 1985
Jorge I. Lacroix G.	1933 - 1934	Diógenes Álvarez D.	1959 - 1961	Miguel Padilla Jiménez	1986 - 1988
Ceferino Vera	1935 - 1936	Manuel Vera Morales	1962 - 1964	José Harbey Cruz M.	1989 - 1991
Efraín Quiñónez	1939 - 1940	Lucio Galileo Lastra B.	1992 - 1995	Ismael Córdova Pimienta	1999 - 2001
Aurelio Álvarez D.	1941 - 1942	Armando Álvarez Ferrer	1996 - 1998	Alfredo Cruz Guzmán	2002 - 2004
Francisco J. Álvarez C.	1943 - 1944	Arturo Macosay Luna	1965 - 1967	Alfredo Salgado Correa	2005 - 2007
Domingo Lacroix Glz.	1945 - 1946	Daniel González D.	1968 - 1970	Alfredo Cruz Guzmán	2008 - 2010
Arturo Álvarez Castillo	1947 - 1948	Darvelio Macosay L.	1971 - 1973		
Amalia Barceló Dguez.	1949 - 1950	Esteban Corzo Blanco	1974 - 1976		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Eje rector 1.- Institucional para un buen gobierno.

Nuestra propuesta de gobierno municipal consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Administración **Municipal** cuenta con una estructura orgánica constitucional y los niveles de Direcciones y coordinaciones, de acuerdo con las áreas específicas y las funciones a desempeñar. A continuación se describe la situación vigente enero 2008.

Nombre	Cargo
ING. ALFREDO CRUZ GUZMAN	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JACINTA GUZMAN GONZALEZ	PRESIDENTA DEL DIF MPAL.
C. JOSE LUIS ABREU VALENCIA	SINDICO MUNICIPAL
LIC.- RAUL VERA SANCHEZ	SECRETARIO MUNICIPAL
C.- YSOLINA SUAREZ LACROIX	1ERA. REGIDORA PROPIETARIA
C.- DANIEL LOPEZ DIAZ	2DO. REGIDOR PROPIETARIO
DR. JORGE TRUJILLO MOLINA	3ER. REGIDOR PROPIETARIO
ING.- SEBASTIAN CRUZ PEREZ	4RTO. REGIDOR PROPIETARIO
MVZ.- MANUEL TAPIA MORENO	5TO. REGIDOR PROPIETARIO
C.- NICOLAS HERNANDEZ PEREZ	6TO. REGIDOR PROPIETARIO
L.E.E. KAYRA CRUZ MOSCOSO	7MO. REGIDORA PROPIETARIA
ING.- JOSE G. HERNANDEZ HDEZ.	8VO. REGIDOR PROPIETARIO
C.- JOSE M. ALVAREZ FERRER	1ER. REGIDOR PLURINOMINAL (PRD)
LIC. PSIC. JACKELINE BERNAL VIDAL	2DO. REGIDORA PLURINOMINAL (PRD)
ING.- LUIS H. LIMON GONZALEZ	3ER. REGIDOR PLURINOMINAL (PRI)
LIC. LUIS A. POTENCIANO LANDERO	4TO. REGIDOR PLURINOMINAL (PRI)
PROF.- ANTONIO JIMENEZ DE LA CRUZ	5TO. REGIDOR PLURINOMINAL (PRI)
L.C.C.- JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA	6TO. REGIDOR PLURINOMINAL (PVEM)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Direcciones y coordinaciones del municipio.

- 01.- Dirección de Asuntos Jurídicos
- 02.- Tesorería Municipal
- 03.- Dirección de Informática.
- 04.- Dirección de Hacienda Municipal.
- 05.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM).
- 06.- Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- 07.- Coordinación de tránsito y Vialidad Municipal
- 08.- Dirección de Servicio Público Municipal.
- 09.- Coordinación de Protección Civil.
- 10.- Dirección de Contraloría Interna Municipal.
- 11.- Dirección de Comunicación Social.
- 12.- Dirección de Planeación Municipal.
- 13.- Dirección de Deporte Municipal.
- 14.- Dirección de Promoción de las Culturas
- 15.- Dirección de la Biblioteca Pública Municipal.
- 16.- Dirección de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- 17.- Dirección de Turismo Municipal.
- 18.- Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 19.- Dirección de obra Pública Municipal.
- 20.- Dirección de Salud Pública Municipal.

Estructura y funciones de las áreas

1.- Dirección de Asunto Jurídico Municipal, esta conformada por un director, un auxiliar administrativo y una secretaria.

En las pasadas administraciones, no se han presentado nuevas propuestas normativas que encaminen el buen actuar de los ciudadanos y el debido ejercicio de las distintas direcciones de la administración municipal; los diversos reglamentos que rigen actualmente no han hecho actualizaciones conforme a las reformas de diversas normas competentes de la materia y así como el surgimiento de nuevas necesidades de la sociedad Palencana; debido a estos factores, es causa del gran desajuste de la funcionalidad o relación entre la autoridad y ciudadanos.

2.- Tesorería municipal.

Dentro de su ámbito de competencias de acuerdo a la ley orgánica municipal es el área del manejo de los recursos en cuanto a ingresos y egresos; mismo que se presenta una pequeña reseña ilustrativo con datos del año 2007 que se prevé ejercer para este año 2008.

Ingresos

- | | |
|--|-------------------|
| • Fondo general de participación | \$ 48, 237,682.60 |
| • Fondo de fomento municipal (enero-noviembre 2007) | \$ 2, 302,517.74 |
| • Tenencia (enero-noviembre 2007) | \$ 1, 105,857.85 |
| • Impuestos S/autos nuevos (I.S.N.A.) (enero-noviembre) | \$ 385,942.29 |
| • Impuestos especiales (I.E.P.S.) (enero-noviembre). | \$ 400,597.06 |
| • Ingresos propios e ingreso predial (enero-noviembre 2007). | \$ 4, 967,986.57 |

Total ingresos **57, 436,584.11**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Egresos

• 1000	Servicios personales	\$ 23, 194, 645.36
• 2000	Materiales y suministros	\$ 5, 579,100.00
• 3000	Servicios generales	\$ 9, 382,680.02
• 5100	Subsidios (I.D.H.M. 12%, ayudas cult. y sociales)	\$ 7, 792,841.91
• 7000	Erogaciones extraordinarias 20%.	\$ 11, 487,316.82

Total egresos

57, 436,584.11

Estos rubros es sin contar los recursos del fondo III y IV respectivamente aprobado para este ejercicio 2008, que se desglosa de la siguiente manera FISM \$ 104,168,322.00 y FAFM \$ 37, 393,396.00. Actualmente estos rubros esta en proceso de distribución para las obras y proyectos que benefician en orden de prioridad al municipio.

3.- Dirección de informática municipal.

El H. Ayuntamiento Municipal cuenta con un área de informática en donde laboran tres especialistas, aunado a las necesidades del municipio se mencionan los aspectos básicos del plan informático y consolidar la plataforma de sistemas de información para que apoyen los procesos derivados del nuevo modelo de gestión municipal, para:

- Desarrollar nuevos sistemas.
- Mejorar la recaudación y cobranza.
- Migrar y optimizar sistemas de antiguo diseño.
- Generar estándares de seguridad informática en bases de datos.
- Fortalecer la infraestructura técnica para hacer frente a los nuevos desafíos.
- Contribuir al desarrollo del plan estratégico de la Tesorería General Municipal en particular y al Plan de Desarrollo en general, que dé las facilidades y condiciones para el cumplimiento de los objetivos definidos.
- Tender a la síntesis de datos operacionales para permitir el análisis y la toma de decisiones.
- Apoyar procesos críticos del H. Ayuntamiento de Palenque.

4.- Dirección de Hacienda Municipal.

Hacienda municipal esta conformado por un director, subdirector, dos secretarías, un coordinador fiscal, un área de análisis y revisión de documentos, un área de cobro de impuesto predial, un área de cobro de impuestos propios e inspectores de hacienda.

Se cuenta con personal eficiente en el manejo de información sistematizada, con amplia disponibilidad y mística de servicio así también una excelente coordinación, armonía, cordialidad, disciplina y alto sentido de responsabilidad entre el personal de las diferentes áreas que integra la propia dirección.

Por otra parte, el sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado. La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado deviene una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar, de manera eficiente, los recursos materiales disponibles.

El sector más vulnerado por la ineficiencia administrativa es la clase trabajadora, quien no tiene la posibilidad de acceder de manera simplificada a algunos trámites, y carecen de programas institucionalizados de estímulos y recompensas.

5.- Dirección de agua potable y alcantarillado municipal.

El Municipio de Palenque, como todo el Estado, resiente la escasez del recurso de agua dulce, con acuíferos sobreexplotados, intrusión salina, y una creciente demanda por el crecimiento demográfico y de las actividades productivas. El sistema de agua potable y alcantarillado tiene sectorizada administrativamente la Ciudad de Palenque y su zona conurbada, en siete sectores que cubren toda el área. La red de distribución en muchas zonas de la ciudad se encuentra deteriorada, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. El padrón actual de usuarios tiene registradas 20000 tomas de agua potable, en muchos casos carentes de medidores del servicio y gozando de una cuota mínima fija de cobro. El funcionamiento del área comercial es ineficiente, ya que el rezago en los cobros es elevado y existe poca cultura de pago en los ciudadanos.

En las últimas décadas, los costos de extracción, abastecimiento y tratamiento de agua han sufrido un dramático incremento. Es necesario buscar un equilibrio justo entre la extracción y el consumo de agua y lograr un manejo más cuidadoso de las fuentes existentes, si bien es cierto que la región cuenta con grandes yacimientos de agua, pero lo es también que gran parte de la ciudad no cuenta con ese vital líquido. La mayoría de los pozos que abastecen al sistema se encuentran sobre-explotados, ya que las pérdidas causadas por fugas en el sistema de agua potable representan un problema difícil de cuantificar, debido a la falta de medición adecuada.

En resumen, la problemática de la red de distribución del agua incluye: desperdicio de un 38% por fugas; falta de conservación de la red; insolvencia financiera para sanear toda la red; medición inadecuada y de insuficiente cobertura; y pérdidas no calculadas en el abastecimiento. En cuanto a la red de drenaje en la periferia de la ciudad de Palenque, es obsoleta.

En cuanto a la calidad del agua, aunque el sistema cumple con la norma establecida por la Secretaría de Salud y constantemente se está monitoreando, el sistema de distribución de agua potable es vulnerable a la contaminación. El sistema de distribución de agua es viejo y tiene fugas. Las fugas, combinadas con las interrupciones del sistema y los períodos de variaciones en la presión, hacen que el sistema sea susceptible a la infiltración de contaminantes. Falta mantenimiento a las instalaciones de todos los sistemas de cloración instalados, los cuales operan al 85% de su capacidad.

Todas las redes de sistemas de agua potable municipal son atendidas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Palenque. Cuentan con red de agua potable en el centro de la ciudad, barrios, colonias y así en las periferias de la Ciudad.

Existen asentamientos irregulares que no cuentan con red, pero se les ofrece apoyo en mantenimiento, combustible y/o pipas de agua potable.

En muchas de las pequeñas obras de agua potable y drenaje que se realizan en colonias populares y comunidades rurales, se ha contado con la colaboración de los beneficiarios que se organizan en comités participando principalmente con aportación de los materiales y el organismo operador con la mano de obra.

A través del Espacio Municipal del Agua, se llevan a cabo actividades encaminadas a propiciar la cultura del agua y el pago oportuno de los servicios entre los sectores social y privado, destacando la participación en el sector educativo con programas permanentes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Fortalezas

- Eficiencia en la atención de reportes por fuga y/o falta de agua.
- Inspección continúa en la verificación de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento.
- Experiencia y conocimiento en el área.

Debilidades

- Carencia de un sistema informático para control y seguimiento
- Un sistema moderno para la administración e impresión de recibos.
- Se estima un 38% de fugas de agua.
- Carece de infraestructura hidráulica moderna.
- Falta equipamiento de bombeo.
- Falta de recursos económicos.

Oportunidades

- Participación en los programas federales y municipales.
- Instrumentar programas sobre cultura del agua.
- Devoluciones de impuesto que oferta el gobierno.

Amenazas

- Escasez de agua en los mantos acuíferos.
- Incremento de deudores morosos.
- Descarga de aguas negras.
- Clima adversa y fallas de motores de bombeo.
- Rompimiento por asentamiento de redes y líneas de conducción de agua.

6.- Seguridad Pública Municipal.

La delincuencia en la ciudad de Palenque abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es alto, sobre todo en materia de robos a casa habitación. En las ejidos y comunidades, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública. Cabe mencionar que la seguridad pública de los ejidos, se ejerce a través de los agentes municipales comunitarios, que tiene nombramiento y carácter reconocido por parte del municipio.

Se plantea el estado actual, las instalaciones, las condiciones del parque vehicular y equipo así como la distribución del personal administrativo y operativo.

Fortalezas

- Se cuenta con 170 elementos (99% son hombres y el 1% mujeres).
- Escolaridad promedio de nivel primaria terminada.
- De nivel secundaria 10%.
- De nivel preparatoria 3%.
- El 50% tienen acreditado un curso básico policial.
- Patrullan diariamente 80 policías por turno en la ciudad de Palenque.
- Parque vehicular 14 unidades (10 vehículos y 4 son cuatrimotor).
- Radio comunicación 49 (28 portátiles, 10 de base, 9 móviles y 2 móviles marca MATRA).
- 2 equipos de computadoras.
- 2 oficinas y una celda para detenidos.

Debilidades

- Un 5% del personal policial no tienen estudios.
- Un 50% no han tomado ningún curso de capacitación policial.
- Un 20% del total de vehículos no sirven están en el taller.
- Falta instrumentar un programa de Registro y Control de información diaria.
- No se cuenta con ningún tipo de arma ni equipo antimotín.
- No se cuenta con aulas de capacitación, celdas para mujeres y menores de edad.
- Recursos insuficientes para la eficiencia en el servicio policial a la población.

Oportunidades

- Continuar con sus estudios a través de INEA a todo el cuerpo policial.
- Capacitar a todo el cuerpo policial para la eficiencia en el servicio.
- Adquisición de vehículos.
- Adquisición de 3 equipos de computo equipadas.
- Adquisición de equipos y armas aprobados de acuerdo al reglamento policial municipal, en el estado.
- Construcción de aulas para capacitación y celdas.
- Gestionar más recursos ante el gobierno del estado.

Amenazas

- Incremento de inseguridad incontrolable por sobrepoblación, carencias y desempleo.
- Concentración de indocumentados con mayor índice de infracción a la ley.

7.- Coordinación de vialidad municipal.

Diagnostico.

El aumento del parque vehicular en la ciudad de Palenque, ha rebasado la infraestructura instalada en calles pavimentadas, accesos, circuitos o ejes viales, semáforos, señalización y nomenclatura; todo esto ha intensificado el tráfico vehicular en horas pico, con el consiguiente incremento en los accidentes automovilísticos. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resiente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.

a) Transporte publico.

Existen registrados en el servicio público en el Municipio de Palenque, 625 vehículos tanto de carga como de pasaje. En la Ciudad de Palenque, donde prácticamente existen casi en su totalidad el servicio de pasaje y de carga. Tanto las rutas como la cantidad de vehículos de transporte se han ido incrementando casi a la par de la demanda. No existe en la actualidad un reglamento específico para transporte de pasajeros como de carga.

8.- Dirección de servicio público municipal.

a).- Alumbrado público.

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. El número de luminarias en el municipio es de 3000 (no incluye las zonas rurales). Reciente se realizó un levantamiento general en la ciudad de Palenque para conocer el inventario de las luminarias que no funcionan, encontrando que

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

el 53% de las luminarias se encuentran instaladas en servicio no medido, es decir, se paga cuota fija por cada una de ellas, funcionen o no.

Además, en la zona rural es necesario ampliar la red de electrificación. En la zona suburbana, asentamientos irregulares, nuevas colonias en la ciudad de Palenque.

Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

La falta de más personal capacitada, vehículos y herramientas de trabajo, hace que el servicio, atención y presentación de imagen no este a la altura de las exigencias de la ciudadanía, misma que nos compromete a realizar esfuerzos para optimizar el servicio.

b).- Parques y jardines.

Los Parques y Jardines en la ciudad de Palenque que están a cargo del Ayuntamiento son 4; parque central, parque de feria, y jardines boulevard central y periférico norte, la mayoría de ellos requiere rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

c).- Aseo publica.

El área de Limpieza Pública o Barrido Manual es otra área de suma importancia para esta Dirección General, ya que es la encargada de aplicar otra fase de la limpieza general de nuestra ciudad, ya que incluye el deshierbe, encalichamiento y pintado de guarniciones que se realiza con el mismo personal. Así también es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones municipales, así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval y fiestas de fundación de la ciudad. La limpieza de los principales accesos a la ciudad, como son: Carretera a Villahermosa, Tabasco, Carretera a Tuxtla Gutiérrez,

d).- Recolección de basura.



Por toda la ciudad, la basura ha sido amontonada por sus habitantes en las esquinas, en espera de que los camiones recolectores pasen a recogerla; sin embargo los camiones del ayuntamiento no pasan debido a muchos factores, como lo es, falta de mantenimiento de los vehículos recolectores y en ocasiones de cierre del basurero que efectuaron pobladores Filadelfia, San Mateo segunda sección y Felipe Ángeles, no hay un lugar para verter la basura que se genera en esta ciudad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia el servicio, por lo que con el nuevo equipamiento de camiones recolectores de basura, la atención se pretende continuarla ofreciéndola de la siguiente manera:

El servicio de Recolección de Basura en la Ciudad de Palenque se divide en tres sectores, realizando el servicio dos veces por semana en cada sector.

e).- Relleno sanitario.

El relleno sanitario actualmente cuenta el municipio, como parte de los compromisos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2007-2012 esta dentro de las prioridades. Se pretende construirlo ubicado a 20 Km. de la periferia de la ciudad rumbo al la carretera la Libertad; y es este el destino final de los desechos sólidos que genera.

Se pretende la Construcción con una dimensión territorial de 25 hectáreas, recibiendo aproximadamente un total de 80 toneladas diarias de basura, 3 vehículos de 12 toneladas, 2 camionetas y 1 volteo; Lo anterior provoca que exista la urgente necesidad de dos cosas: primero que exista la construcción de nuevas trincheras, para poder obtener más rendimiento del relleno sanitario; y segundo, buscar asesorías con las instancias respectivas para que se efectúen los estudios y análisis de impacto ambiental, y la próxima administración pueda realizar los trámites correspondientes, para que se lleve a cabo la construcción del relleno sanitario, lo anterior a consecuencia del crecimiento que ha tenido la mancha urbana en los últimos años la zona en donde se encuentra ubicado; ya que representa un riesgo de que exista contaminación lo cual nos puede generar problemas de enfermedades respiratorias entre otras, para la población que radica cerca de ese lugar.

9.- Coordinación de protección civil.

Se cuenta con una dirección de protección civil con personal capacitado, infraestructura aceptable para el funcionamiento.

Se limita las actividades o servicios que presta a la población por la falta de vehículos adecuados y suficiente recursos económicos

10.- Dirección de contraloría interna municipal.

Esta dirección cuenta con un contralor interno, una secretaria, jefe de departamento de fiscalización, jefe de departamento de seguimiento y evaluación y por ultimo un auditor interno municipal.

Descripción del matriz foda de la dirección.

Fortalezas

- Se tiene un espacio adecuado
- Personal con sentido de superación y un alto sentido de responsabilidad.
- Personal con nivel académico universitario.

Debilidades

- Falta personal con conocimiento en el rubro de auditoria.
- Falta vehículo para verificaciones en campo.
- Falta viáticos para supervisión en campo

Oportunidades

- Coordinación entre las direcciones de áreas del H. Ayuntamiento municipal.
- Transparentar al 100% los trabajos y la administración de los recursos.
- Consolidar confianza interna del H. Ayuntamiento municipal para mayor eficacia en los trabajos.

Amenazas

- La falta de comunicación.
- Visualización opuesta de los objetivos y metas de esta Contraloría interna municipal.
- Morosidad en la entrega de documentos por funcionarios del H. Ayuntamiento municipal.

11.- Dirección de comunicación social.

Esta provista una área de comunicación social que esta a cargo de un director y dos personas mas que apoyan al director en los eventos que realiza el presidente municipal y/o actividades relacionados al H. Ayuntamiento municipal de Palenque.

Se cuenta con los equipos necesarios y el personal capacitado, la limitante en cuanto al desempeño de las actividades es la infraestructura que no esta adecuadamente, esta muy pequeño el espacio.

12.- Dirección de Planeación municipal.

Se cuenta con una dirección de planeación municipal conformado por un director, un subdirector, 2 técnicos de apoyo y una secretaria, el espacio es adecuado para el desempeño de sus funciones, lo que les hace falta es equipo de computo adecuado para realizar los trabajos.

13.- Dirección de deporte municipal.

La acelerada creación de colonias nuevas en estos dos décadas la ciudad de Palenque, esta ahora inmerso en un desabasto de atención deportiva, la comunidad exige espacios adecuados de distracción y de ejercicios para contrarrestar las enfermedades; a esto se suman las limitantes en cuanto a los recursos económicos para la construcción de infraestructuras que satisfaga las demandas de la población.

Fortalezas

- Social: Presencia de organizaciones sociales con propuestas de proyectos deportivos que permita un ambiente armónico y estabilidad social.
- Territorial: Suficiente espacio para generar infraestructura deportiva.
- Económico: Eventos de calidad que generen ingresos.
- Cultural: Conservación de tradiciones y fiestas populares indígenas enfocando a impulsar el deporte.
- Político: Cumplir compromisos con la sociedad, organizaciones económicas en beneficio del bienestar social.

Debilidades

- La falta de recursos para satisfacer la demanda de la población.
- Más infraestructura deportiva y equipos.
- Vehículo para la operatividad de la dirección para promoción del deporte en el municipio de Palenque.

Oportunidades

- Fortalecer el deporte a nivel regional consolidando en diferentes especialidades a jóvenes deportistas.
- Aprovechar al máximo las instalaciones, mantener y mejorar los espacios existentes.
- Venta de espacios publicitarios.
- Incidir en la disminución del alcoholismo y drogadicción de la juventud.
- Gestión de recursos para construcción de más infraestructura y equipos deportivos.

Amenazas

- Agotamiento de las áreas verdes.
- Pérdida de identidad cultural.
- Influencia negativa de medios de comunicación.
- Partidos políticos diferentes en ámbitos de gobierno y el desinterés por el deporte.

14.- Dirección de Promoción de la Cultura.

La cabecera municipal de Palenque, cuenta con una infraestructura denominada casa de la cultura, encargada de rescatar, preservar y difundir los valores culturales de la entidad administrada por el Coneculta _ Chiapas.

Se compone de un director, con las siguientes áreas: artes plásticas, lapidaria y pirograbado, danza folclórica, marimba, fomento de la lectura, guitarra, artesanías con material reciclado, bordado chol voluntario, secretaría, limpieza y velador.

Fortalezas

- Se cuenta con el inmueble de la arquitectura moderna fusionada con la del mundo Maya.
- Suficiente cubículo para los trabajos culturales
- Se cuenta con personal capacitado.

Debilidades

- No se cuenta con los espacios de exposición temporal o permanente.
- Un auditorio para funciones y eventos.
- Pista de ensayos para ballet con duela y espejos.
- Aula virtual para capacitaciones.
- Biblioteca para las memorias históricas
- Una sala de lectura con los muebles adecuados
- Pocos recursos para realización de actividades culturales.
- Pocos equipos e instrumentos para la actividad cultural.
- Equipo de cómputo equipado con proyector.

Oportunidades

- Presentar proyectos para fortalecer a la actividad cultural los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.
- Potenciar la juventud sus valores con la participación en las actividades existentes.
- Ampliar los espacios y adecuar según requerimiento de las actividades culturales.

Amenazas

- Falta de interés de la juventud por la cultura.
- La transculturación.
- Ocupación de tiempo en otras actividades.

15.- Dirección de biblioteca pública Municipal.

Se tiene un edificio de biblioteca pública municipal que da servicio a la ciudadanía de Palenque, también con sus limitantes ya que es una infraestructura de más de 20 años, por lo que es de urgencias su mantenimiento.

Fortalezas

- Espacio medianamente para la consulta de estudiantes de Palenque y de otras ciudades.
- Se cuenta con una sala virtual.
- Brindar servicio de calidad.

Debilidades

- Infraestructura en malas condiciones
- Falta de recursos económicos para eficientar el servicio.
- Dotar de más libros de nivel medio básico y medio superior.

Oportunidades

- Dar un mejor servicio a la población estudiantil en general.
- Consolidarse en la región como una institución que presta servicios de calidad.
- Gestión de recursos en los tres niveles de gobierno.

Amenazas

- Desinterés de la población estudiantil por falta de información actualizada.
- Desinterés por las autoridades e instituciones quienes puedan cooperar para eficientar el servicio.

16.- Dirección de desarrollo integral de la familia (DIF)

Esta dirección como eje de apoyo fundamental del H. Ayuntamiento municipal, se tiene el lugar, espacio adecuado para desarrollar las actividades administrativas, sustantivas para mitigar las necesidades de la población del municipio de Palenque, se desarrollan actividades de capacitación y apoyos directos a personas con capacidades diferentes, campañas de atención directa a enfermos con apoyo de instituciones de gobierno del estado, particulares y grupos filantrópicos.

17.- Dirección de turismo.

Un análisis profundo repercute en la eficiencia de la actividad y el desarrollo de nuestro municipio y que es fundamental para sustentar, consolidar la actividad turística en este municipio.

Fortalezas

- Se tiene una dirección de turismo con personal e interés y motivación de servir a la ciudadanía.
- Espacio adecuado para llevar a cabo las actividades administrativas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Zona arqueológica, cascadas, balnearios y centros eco turísticos en la zona para su promoción.

Debilidades

- Falta de recursos económicos para promoción y difusión del turismo.
- Falta policía turística y personal capacitada.
- Señalamientos turísticos en el municipio.
- No recibe el municipio ninguna participación de los beneficios por la visita a la zona arqueológica.

Oportunidades

- Consolidar un equipo eficiente, profesional para el desarrollo turístico del municipio de Palenque.
- Gestión de proyectos y recursos en los tres niveles de gobierno.
- Profesionalizar el personal para un mejor servicio al turismo extranjero.
- Dar un enfoque diferenciado y competitivo al turismo.

Amenazas

- Falta de consensos para la inversión en el rubro turístico.
- Cambio de autoridades constantes que limita el seguimiento de los trabajos.
- Devaluación del poder adquisitivo.

18.- Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Esta dirección es muy importante dentro de las áreas que componen el H. Ayuntamiento municipal, mas sin embargo presenta limitantes muy marcadas.

Fortalezas

- Se cuenta con personal capacitado para desempeñar las funciones en la dirección.
- Existe personal multidisciplinario para ofrecer la asesoría a los productores del municipio de Palenque.
- Se tiene asignado un asesor en las 14 sedes que compone el municipio de Palenque.

Debilidades

- No se cuenta con el espacio adecuado para las actividades de escritorio.
- No se cuenta con vehículo para visitas y supervisión a campo.
- Falta mobiliario, equipo de cómputo adecuado para los trabajos.

Oportunidades

- Fortalecer las actividades productivas de los productores a través de asistencia técnica y capacitación.
- Especialización y eficientar los servicios.
- Conjuntar esfuerzos con otras dependencias de gobierno del estado para potenciar las actividades enfocadas al campo.
- Consolidar un mercado seguro a productores del municipio.
- Gestionar proyectos de impacto en el municipio.

Amenazas

- Desinterés por los productores de los servicios que ofrece la dirección agropecuaria y forestal.
- Cambios constantes de los asesores técnicos.

19.- Dirección de obra pública Municipal.

Un área muy importante en el H. Ayuntamiento municipal de Palenque, que es en donde se generan las obras a construir cada año, que también sus limitantes presentan a continuación.

Fortalezas

- Se tiene el espacio adecuado para generar los trabajos necesarios de escritorio.
- Personal capacitado.
- Proyectos estratégicos del municipio.
- Conjuntar esfuerzos con otras instituciones de gobierno estatal y federal para potenciar los trabajos de infraestructura.

Debilidades

- Falta de vehículos para supervisión a campo.
- Falta de equipo de computo y mobiliario para generar los trabajos.
- Pocos recursos económicos para la operatividad de la dirección.

Oportunidades

- Presentar proyectos de impacto en el municipio.
- Eficientar y agilizar los tramites.
- Atención oportuna a la población.

Amenazas

- Cambios climáticos que obstaculice los trabajos en campo.
- Retraso en los recursos.

20.- Dirección de Salud Pública Municipal.

La dirección de salud municipal brinda servicio de atención de consulta medica a los trabajadores del H. Ayuntamiento y familiares. Se cuenta con un medico general, 2 enfermeras, una secretaria y una directora.

Fortalezas

- Se cuenta con personal apto en la dirección de salud municipal.
- Se tiene medicamentos básicos como Antibióticos, Desparasitantes, antiinflamatorios, preventivos micoticos etc.
- Área de oficina con equipo de cómputo, mesa y silla secretarial.

Debilidades

- No se cuenta con suficientes medicamentos.
- No se tiene el material y equipo para brindar servicio de atención a urgencias medicas.
- No se cuenta con servicios de estudios de laboratorio rayos (RX) y ultrasonidos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- No se tiene medicamentos controlados ni servicios de especialistas como: ginecólogo, cirujano, trauma y ortopedia, oftalmólogo y dermatólogo.
- Se cuenta con un solo Medico.

Oportunidades

- Coordinar actividades conjuntas con la Jurisdicción sanitaria.
- Cloración de agua.
- Promoción de patios limpios por sectores y escuelas.
- Detectar aéreas o lugares clandestinos donde tiran basura, animales muertos y entres otras para rehabilitar los espacios.

Amenazas

- Caducidad de medicamentos que no logran ser recetadas.
- La poca cultura de acudir a la dirección de salud municipal para las consultas.

Eje rector 2.- Desarrollo Económico sustentable.

2.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Evolución Demográfica.

La población total del municipio es de 97,991 habitantes, representa 2.3% de la estatal; el 49.36% son hombres y 50.64% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 59.50% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años.

En el período comprendido de 2000 a 2005, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 2.44% y se duplica a los 28 años que asciende a 195, 982. Habitantes aproximadamente.

FUENTE: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 61.80% en localidades rurales menos de 2,500 habitantes, mientras que el 38.10% reside en localidades mas de 10,000 habitantes, que representan 99.90% del total de las localidades que conforman el municipio.

FUENTE: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 76 habitantes por Km², el promedio regional es de 29 y el estatal de 52 habitantes.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 3.53 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.26 y la del Estado 3.47

Tasa Global de Fecundidad, municipio de Palenque, región VI Selva y Estado de Chiapas. Año 2000.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La inmigración es del 2.56%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente del Estado de México; el indicador regional es de 1.57% y el estatal de 3.16 por ciento.

En Chiapas la población indígena representa el 24.98% de la totalidad del Estado. En el municipio el 40.60% de sus habitantes son indígenas, de los cuales 20.45% son monolingües; la etnia predominante es el chol. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 64.62.

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alta. Para ese mismo año existían en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), uno de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, por el INEGI en el año 2000. De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 84,107 habitantes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

El 52.91% de la población profesa la religión católica, 25.67% protestante, 5.44% bíblica no evangélica y 14.83% no profesa credo.

En el ámbito regional el comportamiento es: católica 50.13%, protestante 29.78%, bíblica no evangélica 5.33% y el 12.57% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 37,032 personas que hablan alguna lengua indígena.

Religión

El número de habitantes que profesa la religión católica es de 37,740, mientras que la población no católica es de 33,582 habitantes.

2.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 23,324 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

Sector Primario.

El 51.86% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 72.66% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario.

El 10.36% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 6.03% y 13.24% respectivamente.

Sector Terciario.

El 35.62% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 19.25% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 49.26% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.50% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 5.83% no perciben salario alguno, mientras que 2.69% reciben más de cinco. En el terciario, 6.44% no reciben ingresos y el 9.75% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 47.68% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.80% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 12.31% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2.60% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 10.37% no recibe ingresos y 9.82% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

GOBIERNO.

Principales Nom. Localidad	Localidades	Población			Población Ocupada				
		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.			
		Tot.	Masc.	Fem.	Tot.	Prim.	Sec.	Terc.	NE
Palenque (10 Localidades)		39138	49.0	51.0	11765	19.0	17.2	61.0	2.8
Palenque		29779	48.7	51.3	9510	6.5	19.6	70.8	3.1
Río Chancala (Chancala Aserradero)		2165	50.5	49.5	523	38.6	15.1	45.5	0.8
Bajadas Grandes		1081	51.3	48.7	241	70.5	10.4	17.4	1.7
Agua Blanca Serranía		1008	50.2	49.8	234	96.6	0.0	3.0	0.4
San Juan Chancalaito		922	48.2	51.8	215	88.4	2.3	8.4	0.9
Dr. Samuel León Brindis		893	50.8	49.2	230	82.2	4.3	11.7	1.7
Nueva Esperanza Primera Sección		859	47.5	52.5	200	83.5	5.5	11.0	0.0
Lázaro Cárdenas		838	53.0	47.0	208	80.3	2.4	13.9	3.4
Emilio Rabasa		838	48.1	51.9	244	65.2	10.2	23.4	1.2
Naranjo, El		755	51.9	48.1	160	92.5	5.0	1.3	1.3
Resto Palenque		46326	47.9	46.9	10786	85.1	3.5	9.8	1.6

Localidades Urbanas 1.

Localidades Rurales 679.

2.3 ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Centros Turísticos

De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, en el año 2000 había 67 hoteles con 1,938 habitaciones.

Los principales atractivos turísticos son:

Zona Arqueológica de Palenque. Se localiza a 7 km al Este de la ciudad. El horario de visita es de 8:00 a 17:00 horas y el acceso al Templo de las Inscripciones de 10:00 a 16:00 horas. La Zona Arqueológica de Palenque, descubierta en el siglo XVIII, forma parte de la porción central del área maya, la que tuvo un notable desarrollo cultural hasta finales del Período Clásico. En el conjunto central de la zona arqueológica se pueden apreciar dentro de sus edificios principales el Templo de las Inscripciones y El Palacio. El primero es el más importante por su tamaño, situación y significación. Debe su nombre a grandes tableros esculpidos que contienen una de las más largas inscripciones glíficas mayas. En él, se encuentra el sorprendente mausoleo en cuyo centro está un sarcófago monolítico que guardaba los restos del Rey Pakal.

Su descubrimiento ha sido uno de los más importantes hallazgos arqueológicos de los últimos tiempos. Es evidente que primero se construyó la tumba y posteriormente la pirámide, dado que las dimensiones del sarcófago y la lápida, también monolítica, son mayores que la puerta de acceso a la cámara mortuoria. El Palacio es la obra arquitectónica más grande de todo Palenque y es de una belleza incomparable. Su elemento más notable es la torre de 4 lados y parece ser la única del Período Clásico en el área maya. Otras edificaciones importantes para visitarse son el Templo de la Reina Roja, el Templo de la Cruz Foliada y el Templo del Sol. A través de la imagen de esta ciudad, que fue abandonada y luego destruida y a la vez protegida por la selva, se pone de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

manifiesto el hecho de que, antes de cualquier contacto con el mundo occidental, los indígenas mesoamericanos crearon grandes civilizaciones organizadas política y socialmente y sostenidas por altos valores religiosos, humanísticos, artísticos y científicos.

Museo de Sitio. Se encuentra dentro de la Zona Arqueológica de Palenque, en un moderno y funcional edificio de En la planta alta se presenta una reciente construcción, inaugurada en 1995. Su creación se originó a raíz de los hallazgos logrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) entre 1990 y 1994. Cuenta con dos salas de exhibición permanente, una temporal, un auditorio, un expendio de publicaciones y réplicas, y una tienda de artesanías. Reseña del estudio de Palenque, haciendo referencia a sus principales investigadores, insignes mayistas norteamericanos, ingleses y franceses; se presenta también una interesante réplica de un campamento arqueológico de los años 40´s.

También en la planta alta se encuentra la sala de exposiciones temporales en la que se exhiben piezas traídas de otros museos y que hablan de distintas expresiones de la cultura maya. En la planta baja se encuentra la Sala Palenque, en la que se describe la historia prehispánica de este importante asentamiento maya y se presentan las mejores piezas recuperadas entre 1990 y 1995 en las excavaciones del arqueólogo mexicano Arnoldo González Cruz, coordinador del proyecto y actual director del museo. También existen piezas recuperadas en los 40´s por arqueólogos extranjeros.

En una museografía de alta calidad se presentan en total más de 300 piezas, entre las que destacan los cilindros portaincensarios provenientes del Templo de la Cruz, la lápida del señor Chak-haal; las joyas en jade, concha y cristal recuperadas de las tumbas de los altos dignatarios palencanos del Templo XIII - también llamado Tumba de la Reina Roja-, del Templo de la Calavera y del Templo de la Cruz. El horario de acceso al público es de 9:00 a 17:00 hrs., de martes a domingo.

Las celebraciones más importantes son: Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís.

Personajes Ilustres

Miguel Ángel Fernández (1939-)

No es palencano, pero dedicó más de diez años al estudio de las ruinas, hasta contraer fiebre amarilla.

Alberto Ruiz Lhuillier

Nació en París, Francia, descubridor de la tumba del hombre de palenque.

Miguel Torruco Castellano (1917-1956)

Actor y político, ganó la medalla carranza y fue uno de los pilotos más audaces de México.

3.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Vías de Comunicación

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 569.66 km Integrados principalmente por la red rural de la SCT (137.46 km) red de la Comisión Estatal de Caminos (149.20 km) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional, la Comisión Nacional del Agua (283 km), entre otras. La red carretera del municipio representa el 14.80% de la región.

Medios de Comunicación

Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de 28 oficinas postales y con una oficina de telégrafos, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional.

Vivienda

En el año 2005 se registraron 21,074 viviendas particulares habitadas, de las cuales 78.89% son propiedad de sus habitantes y 20.38% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.84 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.32 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

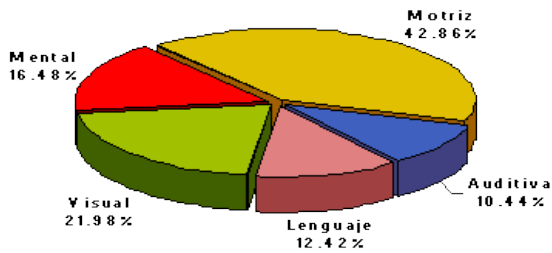
Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 37.56% de tierra; 54.76% de cemento y firme; 6.93% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.75% de otros materiales. Las paredes son 52.54% de madera, 41.85% de tabique¹, 0.17% de barro y bajareque y 0.65% de otros materiales. En techos 56.39% son de lámina de asbesto y metálica, 0.67% de teja, 18.74% de losa de concreto² y 0.74% de otros materiales. El 86.37% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 75.81% de agua entubada y el 56.77% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 76.81%, agua entubada 69.95% y drenaje 36.93%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Salud

En el 2000 el régimen de atención atendió a 63,193 personas, 18.32% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 81.68% por el régimen de población abierta. La Tasa de Mortalidad General (TMG) en el 2000 fue de 2.20 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 5.40 la Tasa de Mortalidad Infantil. A nivel estatal fue de 3.83 Y 17.28 respectivamente.

El 1.06% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 42.86% presenta discapacidad motriz, 10.44% auditiva, 12.42% de lenguaje, 21.98% visual y 16.48% mental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.



Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado son de 0.86 y 1.27, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Educación

En el año 2000, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 23.8%, en el año 2005 fue de 21.3% la media estatal es de 21.3%.

Tasa de Analfabetismo, municipio de Palenque y Estado de Chiapas. Año 2005.

FUENTE: **INEGI**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

De la población mayor de 15 años, 27.66% no completó la primaria, 15.73% completó la primaria y 31.50% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel.

1.1 MEDIO FÍSICO

Localización

Se ubica en los límites de las Montañas del Oriente, Montañas del Norte y en su mayoría en la Llanura Costera del Golfo, resultando un relieve muy variado, sus coordenadas geográficas son 17° 31' N y 91° 59' W.



Limita al norte con el municipio de Catazaja, al este con La Libertad, el Estado de Tabasco y la República de Guatemala, al sur con Ocosingo y Chilón, al oeste con Salto de Agua y el Estado de Tabasco.

Extensión

Su extensión territorial es de 1,122.80 km², que representan el 5.67 % de la superficie de la región Selva y el 1.48% de la superficie estatal, su altitud es de 60m.

Clima

El clima predominante es cálido húmedo con lluvias todo el año.

Principales Ecosistemas

La vegetación es de selva alta. Los recursos hidrológicos lo conforman los ríos Usumacinta y sus afluentes Chamacax, Chancalá y Chocoljaito, además el Bascán, Michol, San Simón, Trapiche, existen varios lagos destacando por su tamaño el Lago Metzaboc.

Recursos Naturales

Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensas áreas de bosques y selvas provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre. Dentro de su territorio se encuentra el Parque Nacional Palenque y abarca parte de la Zona Sujeta a

Conservación Ecológica Metzabok.

Cuadro 1. Áreas naturales protegidas, municipio de Palenque. Año 2000.

ÁREA NATURAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE (Has.)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
Palenque (Parque Nacional) Decreto: 24 de agosto de 1981.	Se localiza al Norte del Estado y está situado sobre las últimas estribaciones de las Montañas del Norte y los límites de la Planicie Costera del Golfo, en el Municipio de Palenque. Sus coordenadas son: 17°25'52" y 17°30'10" de latitud Norte y 92°01'48" y 92°05'04" de longitud Oeste.	1 771.95	La selva alta perennifolia que circunda esta área es un ecosistema considerado en peligro de desaparecer, existen además numerosas especies de animales en peligro de extinción; en este sitio se encuentra la zona arqueológica representante del Clásico Maya, donde el máximo espectáculo es el Templo de las Inscripciones y el palacio con una torre de cuatro pisos. El parque es considerado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Administración a cargo del CONANP-INAH.
Metzabok (Zona Sujeta a Conservación Ecológica) Decreto: 18 de diciembre de 1996	En la Región fisiográfica Montañas de Oriente, Municipios de Cosimo y Palenque.	3 337.80	Ecosistemas de alta diversidad y fragilidad. Selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña, áreas de vegetación secundaria con diversos grados de desarrollo. Administración a cargo de SERNMP y SEMARNAP-INE.

Fuente: Instituto de Historia Natural. Departamento de Información para la Conservación. Políticas Públicas de la Planeación Municipal de Palenque Chiapas.

POLITICAS PUBLICAS

A. Eje rector 1.- Administración Publica Municipal.

1.2.-Dirección Jurídica Municipal.

Objetivo

Planear y controlar la aplicación de Leyes y acciones orientadas para lograr una Administración Municipal de calidad y actualidad.

Estrategia

Cumplir a la autoridad en la administración de Justicia y aplicación de las Leyes.

Fortalecer la actuación conjunta de la ciudadanía y el Gobierno.

Actualizar y reformar las Leyes y Reglamentos del Marco Jurídico Municipal, con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno y de la realidad social del Municipio de Palenque.

Metas a corto plazo

- Identificar las Leyes y reglamentos que requieren actualización y reforma.
- Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades.
- Diagnosticar la capacidad, facultades y fundamento jurídico de las áreas de la administración municipal y los organismos municipales existentes o requeridos.

Metas a mediano plazo

- Presentar los decretos, reglamentos e iniciativas de reforma de leyes y reglamentos al H. Cabildo para su dictamen, aprobación, ejecución y seguimiento legislativo.
- Publicar los reglamentos municipales de manera oficial para su vigencia y observancia.
- Llevar ante el H. Congreso del Estado las iniciativas de reforma a las Leyes de competencia municipal para concretar el proceso legislativo, que en este rubro ha sido nulo.

Metas a largo plazo

- Dar seguimiento a la aplicación y ejecución de los reglamentos municipales.
- Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios de acuerdo al nuevo régimen municipal de administración, así como revisar y difundir la elaboración de los manuales de operación y de procedimiento en cada una de las áreas de la administración municipal.

1.3.- Tesorería Municipal.

Objetivo

Administrar en forma eficiente los recursos humanos, materiales y financieros de la Administración Municipal de Palenque.

Estrategia.

Lograr un equilibrio de las finanzas públicas municipales con el pago oportuno de los impuestos municipales.

Promocionar e invitar en forma permanente a la población por el pago de los impuestos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Actuar con mayor honestidad y transparencia para que la población ejerza su compromiso y el esfuerzo por contribuir en cuanto a pago de impuestos.

Metas a corto plazo

- Analizar el presupuesto prioritariamente el de gasto de servicios personales para lograr un 15% de ahorro.
- En coordinación con Oficialía Mayor, Contraloría y el área Jurídica, elaborar un documento de austeridad y disciplina presupuestal para emitir medidas tendentes al uso responsable, honesto y eficiente de los Recursos Públicos.
- Analizar la deuda a corto plazo y la verificación con sus soportes contables administrativos.
- Fortalecer y difundir proyectos tendentes a la disminución de los rezagos de obligaciones de contribuyentes, así como difundir su cumplimiento.

Metas a mediano plazo

- Creación e instalación estratégicamente de módulos de recaudación, información y orientación al contribuyente para que realice sus trámites, preferentemente de agua potable, tránsito, predial.
- Difundir la actualización de las leyes, normas y procedimientos que regulan los ingresos y egresos municipales.
- Implementar un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de generar información financiera para el control y seguimiento de los recursos municipales.

Metas a largo plazo

- Aumentar la recaudación para lograr una composición presupuestal de 40% de ingresos propios y un 60% de participaciones federales y estatales.
- Lograr un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja.
- Tener una política de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente.

1.4. DESARROLLO INFORMÁTICO.

OBJETIVO

Lograr que el Ayuntamiento de Palenque sea una entidad cuya gestión esté basada en un soporte de tecnologías de información eficientes, que apoye la administración municipal con información adecuada, confiable y oportuna.

ESTRATEGIA

La informática juega un rol de suma importancia, primero por el uso de tecnologías de la información como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, mejorando significativamente la calidad del servicio proporcionando elementos para que, el servidor público se desempeñe adecuadamente y encuentre en su trabajo las mejores condiciones posibles.

Este apartado tiene como objetivo, obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información, la administración de redes y el soporte técnico que responda a los objetivos estratégicos de la institución. Este marco de referencias consta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

de un plan de seguimiento y cumplimiento de todo lo propuesto mediante unos mecanismos de evaluación adecuados.

Durante los próximos tres años, las tecnologías de información probablemente evolucionarán a las velocidades que nos tienen acostumbrados, lo que exige adicionalmente una atención especial para asegurar que este Plan no sea estático. Esto requiere una gestión atenta y flexible, para capturar las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan ofrecer.

METAS A CORTO PLAZO

- Instalación de servidor de correo electrónico y Web hosting del Municipio de Palenque
- Fortalecimiento de los padrones de contribuyentes.
- Calendario permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.
- Vinculación de los Sistemas de Giros Comerciales, Licencias de construcción, Terrestre al sistema informático catastral.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Enlazar con el palacio municipal con todas las direcciones
- Instalación de centro de equipo y de comunicaciones en la planta alta de la recaudación de Tránsito Municipal.
- Sistema de control para la Dirección de Recursos Humanos.

METAS A LARGO PLAZO

- Con la implantación del nuevo modelo de gestión municipal, el plan informático debe difundir el sistema de control de gestión, que permita analizar los datos operacionales y apoyar el proceso de gestión, generando información para la toma de decisiones en forma oportuna.
- La informática es una herramienta útil y necesaria, pero ésta debe ser incorporada en la agilización de trámites como de control del proceso de información.

1.5.- HACIENDA MUNICIPAL

OBJETIVO

Administrar eficientemente los recursos del municipio con transparencia permitiendo con ello el desarrollo del municipio de Palenque.

ESTRATEGIA

Actualiza el inventario físico de los bienes inmuebles y sus características, que proporciona información a los sectores público, privado y social, para fines fiscales, de planeación, y para el desarrollo económico.

Realizar el cobro del impuesto predial de acuerdo a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad.

Dado el peso propio del área, se torna imprescindible contar con un Plan de Desarrollo Catastral que asegure la confiabilidad, y de la información inmobiliaria del municipio al menos durante 30 años o una generación de compra-venta de los bienes inmuebles.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaborar manuales de operación que garanticen eficiencia y control de la gestión.
- Adecuar espacios físicos, equipamiento de mobiliario, y renovación del parque vehicular.
- Depurar la información contenida en la Base de Datos Catastral.
- Establecer mecanismos seguros para la consulta de expedientes catastrales.
- Establecer una línea de trabajo basada en los valores de honestidad, respeto, equidad, calidad en el servicio, eficiencia y profesionalismo.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Operar con los Sistemas de Información Catastral y de Información Geográfica.
- Marco Valuatorio basado en Zonas Homogéneas y Corredores de Valor equiparables a valores comerciales, de acuerdo con el artículo 115 constitucional.
- Realizar los trabajos de Digitalización del Archivo.
- Mantener actualizada la base Cartográfica Catastral.
- Diseñar el sitio de Internet del Catastro de Palenque.
- Diseñar Sistema Informático que permita la integridad del padrón catastral con otros padrones y datos relacionados, que generan y utilizan otras dependencias municipales.
- Proporcionar los elementos técnicos necesarios a la Tesorería Municipal, para abatir el rezago en el cobro del impuesto predial, a no más del 25% del universo de cuentas prediales.
- Proponer iniciativa de reforma a Ley de Hacienda Municipal, a fin de que los cobros por servicios sean congruentes con la economía del Estado.

METAS A LARGO PLAZO

- Actualizar los Sistemas de Información en Datos, Software y Hardware.
- Realizar la primera revisión de los Manuales de Operación y sus adecuaciones, si es el caso.
- Lograr la Certificación en la norma ISO 9001 para todos los procesos catastrales.
- Mantener al Catastro de Palenque como eje de la información espacial del municipio.
- Abatir los rezagos en el Registro Catastral.

1. 6.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Prestar servicios oportunos concretar la suficiencia de agua en los domicilios a las empresas de servicios para mitigar las necesidades.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Palenque, como todo el Estado, resiente la escasez del recurso de agua dulce, con acuíferos sobreexplotados, intrusión salina, y una creciente demanda por el crecimiento demográfico y de las actividades productivas.

El sistema de agua potable y alcantarillado tiene sectorizada administrativamente la Ciudad de Palenque y su zona conurbada, en siete sectores que cubren toda el área. La red de distribución en muchas zonas de la ciudad se encuentra deteriorada, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. El padrón actual de usuarios tiene registradas 43000 tomas de agua potable, en muchos casos carentes de medidores del servicio y gozando de una cuota mínima fija de cobro. El funcionamiento del área

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

comercial es ineficiente, ya que el rezago en los cobros es elevado y existe poca cultura de pago en los ciudadanos.

ESTRATEGIA A CONSIDERAR

Uno, que obliga a establecer una Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos 25 años o más. El vital líquido que abastece la ciudad, proviene de la Comunidad de San Manuel, y en ese sentido no hay reservas propias que cuenta la ciudad. En las comunidades Rurales esto es otro escenario debido a que la gran mayoría cuentan con pozos profundos financiados por el municipio y a su vez con yacimientos de ríos, lagos, arroyos.

Es necesario para la Ciudad diseñar un Plan Maestro Hidráulico. Dos, que implica un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador.

METAS A CORTO PLAZO

- Iniciar los trabajos de rehabilitación.
- Elaborar un diagnóstico técnico del organismo operador, para detectar la problemática estructural y propuestas de solución.
- Eficientar el consumo de energía en los pozos y cárcamos de bombeo, para disminuir los costos de operación por este concepto.
- Reducir el volumen de agua no facturada para obtener una mayor recaudación y lograr una mayor eficiencia técnica y operativa.
- Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social.
- Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.
- Diseño y elaboración de material informativo sobre el cuidado y buen uso del agua.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio.
- Difundir que cada nuevo conjunto habitacional o asentamiento rural y urbano, cuente con proyectos de conducción y distribución de agua potable y alcantarillado que den servicio a largo plazo, incluyendo la infraestructura adicional como son: tanques de almacenamiento, sistemas de rebombeo, circuitos de conducción y distribución, etc. Asimismo, la instalación de medidores en todas las viviendas que se construyan.
- En fraccionamientos nuevos condicionar la entrega de la vivienda a que se contraten los servicios antes de entregar la vivienda.
- Reestablecer mecanismos de cobro eficiente, con tarifas justas y pago oportuno y comprometido de los usuarios, a través del cual el sistema alcance su autonomía financiera y consolide su imagen.

METAS A LARGO PLAZO

- Formular y concertar con las autoridades del Gobierno del Estado la aprobación de la declaratoria de Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos 25 años o más.
- Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable, en especial las plantas desaladoras.
- Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.
- Reemplazar y rehabilitar las redes de agua potable y drenaje de la ciudad de Palenque y localidades rurales de mayor población.
- Cierre de circuitos de alimentación (interconexiones), para establecer una presión constante en los horarios establecidos por los tandeos de servicio de toda la ciudad.
- Instalación de válvulas de seccionamiento, de eliminación de aire y de golpe de ariete.
- Construcción y reposición de cajas de válvulas.
- Reposición de materiales de tomas domiciliarias, desde la red hasta el medidor.
- Reforzar los Programas de Cultura de Uso del Agua y Cultura del Pago Oportuno del Agua.
- Ejecutar un programa permanente de capacitación y actualización para todos los trabajadores del sistema, dando prioridad a las áreas especializadas.

1.7. SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO

Disminuir el índice de delincuencia en un 40% velar por la armonía y la tranquilidad de la población en general.

DIAGNOSTICO.

El cuerpo de seguridad está integrado por 102 agentes. Se dispone de 7 vehículos oficiales clasificados como patrullas, grúas y motocicletas, de los cuales se encuentran en buenas condiciones para combatir la delincuencia. El equipo de radiocomunicación es raquítico, compuesto solo de 5 radios; el banco de armas cuenta únicamente con 102 toletes, de las cuales un 15% son obsoletas; el equipo de gas lacrimógeno está en mal estado, ya que la normativa establece cierto tiempo de caducidad.

La delincuencia en la ciudad de Palenque abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es alto, sobre todo en materia de robos a casa habitación. En las ejidos y comunidades, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública. Cabe mencionar que la seguridad pública de los ejidos, se ejerce a través de los agentes municipales comunitarios, que tiene nombramiento y carácter reconocido por parte del municipio.

ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, -tomando en cuenta que el municipio es uno de los lugares turísticos más atractivos de la región; a través de programas de profesionalización de los cuerpos policiacos, equipamiento, prevención del delito, curso de derechos humanos y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha visto mermado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos del crimen organizado.

METAS A CORTO PLAZO

- Regularizar el pago de estímulos y bonos al desempeño del cuerpo policiaco.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal
- Rehabilitar la flota vehicular de patrullas.
- Reacondicionar oficinas administrativas y dotar de equipo a las áreas operativas.
- Efectuar pruebas antidoping al personal operativo.
- Fortalecer casetas de policía en algunas colonias, por ser operativamente funcionales.
- Instalar un Consejo de Colaboración municipal en Seguridad Pública.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de barrio en la ciudad y de los comités rurales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
- Implementar talleres de garantías individuales y Derechos Humanos.
- Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios o en su caso con organismos civiles.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública, para eficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.

METAS A LARGO PLAZO

- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo.
- Continuar el programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- Ejecutar operativos coordinados para el combate permanente al narcomenudeo.
- Ampliar la cobertura de atención en los Ejidos y comunidades rurales.
- Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

1.8.- TRÁNSITO Y VIALIDAD.

DIAGNÓSTICO

| El aumento del parque vehicular en la ciudad de Palenque (1100 vehículos) ha rebasado la infraestructura instalada en calles pavimentadas, accesos, circuitos o ejes viales, semáforos, señalización y nomenclatura; todo esto ha intensificado el tráfico vehicular en horas pico, con el consiguiente incremento en los accidentes automovilísticos. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resiente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.

ESTRATEGIA

La ciudad de Palenque exige contar con un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 6 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

METAS A CORTO PLAZO

- Iniciar los estudios previos para elaborar el Programa de Ordenamiento Vial
- Continuar con programas de educación vial a los jóvenes.
- Iniciar diseño de programa de educación vial para conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- Establecer convenios de colaboración con el Comité Estatal contra Accidentes, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- Iniciar operativos de prevención de accidentes.
- Repintado de calles pavimentadas en la ciudad de Palenque.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Continuar con la elaboración del proyecto de Ordenamiento Vial de la ciudad de Palenque.
- Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- Continuar operativos de prevención de accidentes.
- Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para efficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.
- Implementar el Programa de emplacamiento permanente de vehículos
- Mantener programa proactivo de cobro a rezagos en revisado electromecánico
- Iniciar programa de señalización y colocación de nomenclatura.

METAS A LARGO PLAZO

- Elaborar programas de ejecución de obras del Ordenamiento Vial de la ciudad de Palenque
- Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- Continuar operativos de prevención de accidentes.
- Continuar programa de capacitación a agentes de tránsito, para efficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.
- Dar seguimiento al cobro pro-activo de rezagos en revisado electromecánico y renovación de licencias de conducir.
- Continuar programa de señalización y colocación de nomenclatura.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos e introducción de nuevos equipos utilizando tecnologías modernas (semáforos inteligentes) e instalación de controles en línea sincronizada.

A).- TRANSPORTE PÚBLICO.

DIAGNÓSTICO

Existen registrados en el servicio público en el Municipio de Palenque, 625 vehículos tanto de carga como de pasaje. En la Ciudad de Palenque, donde prácticamente existen casi en su totalidad el servicio de pasaje y de carga. Tanto las rutas como la cantidad de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

vehículos de transporte se han ido incrementando casi a la par de la demanda. No existe en la actualidad un reglamento específico para transporte de pasajeros como de carga.

ESTRATEGIA

Proponer un Sistema Integral de Transporte Urbano, que permita ordenar, eficientar, dar seguridad, ofrecer mejor calidad, y prever las necesidades de transporte urbano, con visión por lo menos a 6 años, tomando en cuenta todos los factores involucrados, tales como densidad de población, sectores de la ciudad, rutas programables, demanda existente y futura; así como reglamentación del transporte de pasaje y carga, con normatividad específica para cada uno.

META A CORTO PLAZO

- Iniciar estudio diagnóstico de la situación en la que se encuentra la operación del transporte urbano, manual de operación y reglamentos de transporte.
- Realizar un cronograma de operación de las rutas de transporte urbano acorde a las necesidades de desplazamiento de los diferentes segmentos de la población, atendiendo horarios laborales, académicos y recreativos.
- Concluir estudio diagnóstico e iniciar la elaboración de un Sistema Integral del Transporte Público.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Concluir el proyecto del Sistema Integral del Transporte Público.
- Actualizar el reglamento para el servicio de vehículos de carga y el reglamento para el servicio vehicular de pasaje.

META A LARGO PLAZO

- Iniciar ejecución de acciones del Sistema Integral del Transporte Público.
- Resolver la problemática en relación a los horarios de operación del transporte público de pasajeros; nuevos reglamentos para la actividad y proyecto de Sistema Integral de Transporte Público.

B).- VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

OBJETIVOS

Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población abierta y a los usuarios para reducir índices de accidentes del centro de la Ciudad de Palenque.

ESTRATEGIA

La proyección de la Ciudad de Palenque y de algunas localidades del municipio como destinos turísticos, el flujo de visitantes, la dinámica urbana y la elevada carga vehicular en la Ciudad, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT para la elaboración del Programa de Vialidades de los accesos a la Ciudad de Palenque.
- Iniciar el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Palenque, contemplando ejes o circuitos en zonas críticas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Retomar los proyectos ya elaborados para mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Palenque; renovar consensos con usuarios.
- Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población abierta y a los usuarios del centro de la Ciudad de Palenque.
- Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario, en las principales localidades del municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Concluir el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Palenque e iniciar acciones de ejecución.
- Detectar sitios adecuados para habilitar estacionamientos privados para dueños y empleados de negocios en el centro de la ciudad de Palenque; difundir con los propietarios proyectos de inversión.
- Reglamentar los tiempos de uso de cajones de estacionamiento público.
- Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Palenque.
- Continuar con la ejecución de programas de equipamiento e imagen urbana.
- Continuar con programas de inversión para electrificación de colonias populares y localidades rurales, equipamiento y mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad de Palenque y localidades.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.

METAS A LARGO PLAZO

- Mantener la continuidad en la ejecución del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Palenque
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Palenque.
- Continuar con programas de inversión para electrificación de colonias populares y localidades rurales, así como equipamiento urbano en localidades municipales.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.
- Aprobación y ejecución en coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT del Programa de Vialidades de los accesos a la Ciudad de Palenque.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Palenque.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública para el equipamiento urbano en la ciudad y las localidades rurales.
- Avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana, así como ordenar las principales vialidades de la Ciudad de Palenque, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes de la ciudad y de las localidades municipales, como también del turismo.

1.9.- DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

A).- ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. El número de luminarias en el municipio es de 12,477 (no incluye las zonas rurales). Reciente se realizó un levantamiento general en la ciudad de Palenque para conocer el inventario de las luminarias que no funcionan, encontrando que el 83% de las luminarias se encuentran instaladas en servicio no medido, es decir, se paga cuota fija por cada una de ellas, funcionen o no.

Además, en la zona rural es necesario ampliar la red de electrificación. En la zona suburbana, asentamientos irregulares, nuevas colonias en la ciudad de Palenque.

Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio de Palenque.

METAS A CORTO PLAZO

- Rehabilitación de 135 equipos de control del alumbrado público, para evitar desperfectos y sobrecargas.
- Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos de la ciudad de Palenque y en las principales localidades de las delegaciones y subdelegaciones.
- Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica en colonias populares de la ciudad de Palenque y en comunidades rurales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en las colonias de la ciudad y localidades del medio rural.
- Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio.
- Instalar sistemas de medición para su regulación, para ahorrar el costo facturado por la CFE como servicio no medido.

METAS A LARGO PLAZO

- Adquirir 2 grúas eléctricas lo que contribuiría en gran medida a la atención más rápida a deficiencias o desperfectos de alumbrado público.
- Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.
- Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.
- El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada a las zonas consideradas de alto riesgo.

- Se requiere de manera urgente adquirir grúas eléctricas, ya que no se cuenta actualmente este equipo; sólo contamos con equipos rústicos (escalera de metal) que pueden ofrecer el servicio completo,

B).- PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

DIAGNÓSTICO

Los Parques y Jardines en la ciudad de Palenque que están a cargo del Ayuntamiento son 4, parque central, parque de feria, y jardines boulevard central y periférico norte, en cuanto a monumentos esta la cabeza Maya, Madre Chol, la Chiapaneca, y el busto del licenciado Don Benito Juárez García, la mayoría de ellos requiere rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia.

ESTRATEGIA

Involucrar a los barrios, instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

METAS A CORTO PLAZO

- Rehabilitar los jardines en alumbrado, banquetas, senderos, reforestación, equipamiento, pintura y remozamiento en general.
- Definir a través de los Comités de Barrio, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- Iniciar introducción de infraestructura para el riego por goteo en los parques y bulevares.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Mantener programa participación ciudadana para la adopción de parques.
- Rehabilitar parques y jardines de las localidades rurales.

META A LARGO PLAZO

- Construir nuevos espacios recreativos en la ciudad de Palenque.
- Rehabilitación total de los parques y jardines de la ciudad de Palenque y de las localidades Ejidales y comunales.

C).- ASEO PÚBLICO

OBJETIVOS

Presentar una imagen de calidad y limpieza en la ciudadanía para una mejor proyección de desarrollo turístico del municipio.

DIAGNÓSTICO

El área de Limpieza Pública o Barrido Manual es otra área de suma importancia para esta Dirección General, ya que es la encargada de aplicar otra fase de la limpieza general de nuestra ciudad, ya que incluye el deshierbe, encalichamiento y pintado de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

guarniciones que se realiza con el mismo personal. Así también es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones municipales, así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval y fiestas de fundación de la ciudad. La limpieza de los principales accesos a la ciudad, como son: Carretera a Villahermosa, Tabasco, Carretera a Tuxtla Gutiérrez,

ESTRATEGIA

Continuar con el mantenimiento preventivo de la ciudad a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a los choferes de vehículos y ciudadanos en general, ya que son los principales contaminantes de las calles pavimentadas.

META A CORTO PLAZO

- Implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa y sacar la basura en las esquinas a la hora que pasa el carro recolector.
- Adquirir 15 carritos manuales para el retiro de basura, así como también el equipo de seguridad necesario para que el personal realice sus actividades en óptimas condiciones.
- Su objetivo principal es el de limpieza de la ciudad mediante el barrido manual de calles pavimentadas, deshierbe, encalichamiento y pintado de guarniciones; cabe mencionar la necesidad de adquirir una barredora mecánica, ya que ésta, sumada a la labor realizada por el personal de mantenimiento de la zona centro, vendrá a mantener un eficiente servicio de limpieza a las calles de nuestra ciudad.

META A MEDIANO PLAZO

- Con la adquisición de otras 2 Barredoras Mecánicas de pavimento, se tendría capacidad de ofrecer el servicio con una barredora mecánica a la zona centro y con 1 Barredoras se atendería a los bulevares y principales avenidas de la ciudad, y con el personal del área del barrido manual podríamos atender la limpieza de las calles de pavimento de las diferentes colonias, ya que en estos últimos años ha estado creciendo constantemente el numero de calles pavimentadas.

META A LARGO PLAZO

- Proyección de programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza en colonias, barrios, delegaciones y subdelegaciones, así como difundir las normas y reglamentos.
- Equipar al personal del área de barrido manual. Concientizar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpia la ciudad, realizando la limpieza del pavimento diariamente de las principales colonias.

D).- RECOLECCIÓN DE BASURA

OBJETIVOS

Dar un adecuado manejo a la basura tanto en la recolección como en la incineración en el depósito para disminuir la contaminación del medio ambiente.

Diagnostico.

Por toda la ciudad, la basura ha sido amontonada por sus habitantes en las esquinas, en espera de que los camiones recolectores pasen a recogerla; sin embargo los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

camiones del ayuntamiento pasan con retraso debido a muchos factores, como lo es, la falta de mantenimiento de los vehículos recolectores y en ocasiones el cierre del basurero que afectan a pobladores del NCPE Filadelfia, San Mateo segunda sección y Felipe Ángeles, que prácticamente los terrenos del basurero están cercas y se requiere otro tratamiento a la basura menos dañino al medio ambiente.

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia el servicio, por lo que se requiere eficientar el equipamiento de camiones recolectores de basura.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de separación de Basura y residuos; adquirir unidades compactadoras de basura para el uso exclusivo de Residuos (basura Reciclable), lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.

META A CORTO PLAZO

- Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%.
- Rehabilitar y mejorar las unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura.

META A MEDIANO PLAZO

- Adquirir dos contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.

META A LARGO PLAZO

- Colocar contenedores de basura en Boulevard, Carretera Villahermosa, Tabasco y Carretera Tuxtla Gutiérrez, y en algunas colonias de esta ciudad las cuales siempre han representado un poco de problema para el uso, manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; como tal es el caso de las colonias Parque de Feria, Barrio Chino, Los Olvidados, Barrio San Juan, así como también las zonas de difícil acceso para el camión recolector.
- Para obtener el alcance esperado en el servicio de Recolección de Basura, será necesario continuar prestando el servicio de la siguiente manera:
- Dividir la ciudad en tres sectores donde cada sector abarque entre 5 y 20 colonias cada uno.
- Se tendrá que adquirir Camiones Redilas con equipo hidráulico de Volteo, con lo que se atendería el levantamiento de rama, escombros, troncos y otros tipos de basura que por el sistema de compactación no puede ser retirada por el camión recolector de basura.

E).- RELLENO SANITARIO.

DIAGNÓSTICO

El relleno sanitario actualmente no cuenta con el municipio, como parte de los compromisos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2007-2012 esta dentro de las prioridades. Se pretende construirlo y ubicarlo en forma estratégica, y es este el destino final de los desechos sólidos.

Se pretende la Construcción recibiendo aproximadamente un total de 100 toneladas diarias de basura, Lo anterior es urgente de dos cosas: primero que exista la construcción

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

de nuevas trincheras, para poder obtener más rendimiento del relleno sanitario; y segundo, buscar asesorías con las instancias respectivas para que se efectúen los estudios y análisis de impacto ambiental, para realizar los trámites correspondientes, para que se lleve a cabo la construcción del relleno sanitario, lo anterior a consecuencia del crecimiento que ha tenido la mancha urbana en los últimos años la zona en donde se encuentra ubicado; ya que representa un riesgo de que exista contaminación lo cual nos puede generar problemas de enfermedades respiratorias entre otras, para la población que radica cerca de ese lugar.

ESTRATEGIA

Lograr que el relleno sanitario preste su servicio adecuadamente, sin ningún riesgo de contaminación de nuestra ciudad, y de nuestros mantos acuíferos; ya que el acumulamiento de basura sin compactar puede provocar algún siniestro que provoque contaminación ambiental.

METAS A CORTO PLAZO

- Tratar la basura de acuerdo a la normatividad que marca el uso y manejo que se le debe dar a los desechos sólidos; pero contando con la aplicación de todas las técnicas y métodos que nos permitan el cumplimiento de todas nuestras expectativas.
- Es necesario que se construya en el relleno sanitario un buen cerco perimetral y baños que permitan el aseo corporal de los que ahí laboran. También se requiere que el personal que labora en el área cuente con todo el equipo necesario para el mejor desempeño de sus funciones.
- Se deberá de construir un incinerador para los materiales tóxicos de hospitales y laboratorios, lo cual deberá de ser en coordinación con las instituciones del sector salud.

META A MEDIANO PLAZO

- Adquirir 1 Tractor de Oruga D-8 y 1 Motoescropa (removedor de tierra), equipo necesario para llevar a cabo la construcción y buen mantenimiento de las trincheras, ya que representa un alto costo.

METAS A LARGO PLAZO

- Se deberá incrementar la capacidad de las trincheras o en su caso la reubicación del relleno sanitario que nos permita contar con todas las especificaciones técnicas para el mejor manejo, tratamiento y disposición final de los desechos tóxicos y basura. Todo lo anterior, con miras a la Construcción de la misma
- Se le otorgará al personal de todo el equipamiento necesario para el cuidado personal en el desempeño de sus funciones sin poner en riesgo su vida.
- Fomentar la inversión privada para la industrialización de la basura.

F). MERCADO MUNICIPAL.

DIAGNÓSTICO

El mercado municipal, se encuentra en la periferia de la ciudad, punto estratégico donde coinciden casi todas las rutas del transporte urbano, rural y transporte público, por lo que se convierte en uno de los mercados con más demanda, así mismo se venden en su mayoría mercancía que se produce en la región, contribuyendo a la zona rural.

Este mercado cuenta con 15 locales aproximadamente, algunos se renovaron como son el caso de las pescaderías y carnicerías, con el fin de dar una mejor imagen al público: en el área externa se encuentran los siguientes giros: un taller de reparación de calzado,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

un expendio de café, un expendio de periódicos y revistas, uno de cerrajerías y una peluquería y entre otros a fin de hacerle fácil de las necesidades del consumidor

Es considerado un lugar popular ya que absorbe la demanda de consumo a precios populares; sin embargo, la competencia de cadenas de auto servicio, como de centros comerciales han provocado que los puestos de locatarios no tengan la ganancia de años atrás por lo que hay que modernizar instalaciones.

META A CORTO PLAZO

- Instalar 15 equipos de extinguidores en el mismo número de locales, así como capacitación y simulación.
- Ofrecerle Asesoría y respaldo a los locatarios para acceder a los programas de apoyo federal, estatal o municipal para remodelar, ampliar y mejorar sus locales para poder obtener RESULTADOS
- El mercado municipal, su conservación y mantenimiento en el respeto de las tradiciones panceñas tomando en el presente el pasado comercial.

G).- PANTEONES

DIAGNÓSTICO

La Presidencia Municipal en diversas ocasiones ha tenido que ofrecer apoyo de manera directa a las personas que no cuentan con recursos, para cubrir los servicios cuando se presenta un imprevisto de esta naturaleza, y debido a que no cuenta con un servicio funerario, deben pagar de contado, y para muchos, esto es imposible. La problemática que se presenta es real, ya que el municipio tiene que solventar en mucho de los casos el 50% del servicio.

ESTRATEGIA

Ofrecer una mejor calidad de servicio a la ciudadanía que así lo solicite. Los proyectos a realizar son entre otros: la instalación de Fosa séptica, aljibe, la ampliación del panteón, un horno crematorio, la creación de una sala de exhibición de ataúdes y, la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de contratar un seguro funerario.

META A CORTO PLAZO

- Crear una oficina de atención ciudadana para efecto de que cuando se requiera este servicio hacerle más fácil el que hacer de los familiares del occiso o difunto.
- Proyecto de concientización: Despertar la conciencia en la ciudadanía de lo importante que es contar con el servicio funerario, con el objeto de prevenir el gasto tan fuerte que se genera en este tipo de situaciones. Hacer una campaña de información en la cual se atienda tanto al personal del municipio, como al resto de los ciudadanos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Reubicación del panteón ya que los espacios para la realización de fosas en la actualidad es sumamente reducida.

METAS A LARGO PLAZO

- Proyecto de construcción de aljibe: Se considera prioritario la construcción del aljibe ya que la pila con la que cuenta el panteón es insuficiente para las áreas verdes que van en aumento y que mejoran la imagen de las instalaciones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Aumentar la reserva de fosa a demanda: Con esta medida no habría desabasto para proporcionar el servicio de inhumación a las agencias funerarias locales y a los ciudadanos que así lo requieran.
- Vigilancia permanente por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

H).- RASTRO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA

El municipio se compromete a la aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad en el servicio. Actualmente son medianas las condiciones de normas de sanidad, debido a la falta de un rastro municipal con registro sanitaria de calidad.

META A CORTO PLAZO

- Diagnóstico operativo de salubridad y matanza en relación a las normas de higiene.
- Actualización de las normas de salubridad en matadero, reglas sanitarias en matadero, reglas del manejo de distribución en puntos de venta, programación de seguimiento de las problemáticas resultantes del diagnóstico.

META A MEDIANO PLAZO

- Proyección del manual de operación, mantenimiento y construcción de infraestructura en mataderos, como distribución de los puntos de venta, y reglamentos del manejo de distribución de carnes para consumo humano.

META A LARGO PLAZO

- Asesoramiento normativo y capacitación en puntos de venta, actualización técnica, como actualización en reglamentos de inspección sanitaria.
- La construcción y reconstrucción del rastro municipal, generando una dirección especializada en la materia.
- Funcionalidad en las normas y reglamentos de sanidad y manejo del rastro municipal en la operación.

1.10.- COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.

DIAGNÓSTICO

En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres antropogénicos y naturales, el H. Ayuntamiento de Palenque reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública. Se ofrecerá un mayor apoyo y respaldo a los Grupos No-Gubernamentales como lo son: Grupos de emergencia, asociaciones civiles, grupos de servicio social, de ayuda humanitaria.

OBJETIVOS

Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.

ESTRATEGIA

Se pretende que la institución de Protección Civil y sus oficinas accedan a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba, una capacitación técnica humana.

A CORTO PLAZO

- Supervisar y observar que se dé cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil en el Municipio de Palenque, especialmente en la aplicación de la regulación contenida en el Reglamento Municipal de Protección Civil, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía sino establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias municipales, estatales y federales que mediante este documento adquieren una responsabilidad de acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.
- Difundir la capacitación del total de elementos adscritos y voluntarios a esta dependencia, lo cual garantizará una actuación eficiente y segura de los mismos en actividades administrativas u operativas establecidas en los planes, programas y operativos de Protección Civil.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Así mismo, se buscarán los medios de comunicación adecuados para el envío y la recepción de información y reportes inherentes a situaciones que requieran la intervención de Protección Civil.
- Llevar a cabo un proyecto de apoyo a las instituciones de emergencia con que cuenten las cabeceras municipales y comunidades rurales con la participación del personal voluntario.

METAS A LARGO PLAZO

- Consolidar un área de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado requerido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el registro como unidad capacitadora en materias inherentes a la Protección Civil.
- Contar con 4 Consejos Comunitarios funcionales y con vías de comunicación confiables para la atención de cualquier contingencia en cualquier comunidad del Municipio.
- Tener consolidados los procedimientos administrativos de Inspección, Verificación, Capacitación y Asesoría, respaldados por un Reglamento Municipal de Protección Civil depurado y actualizado que norme dichos actos, así como un tabulador de sanciones y costos administrativos que nos permitirá por un lado constituirnos en un área de recaudación que aporte al municipio parte del soporte económico para su operación y por otro lado, que dichos recursos nos permitan la operación y mejor equipamiento de la dependencia.
- Tener cumplidos al final de la administración los programas, planes y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan Municipal Estatal y Nacional de Protección Civil, y los retos que conforme la gestión administrativa se vayan presentando.

1.11.- CONTRALORÍA MUNICIPAL.

OBJETIVO

Difundir un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación y modernización de la Gestión pública.

ESTRATEGIA

Implementar a través de programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación, los parámetros de eficiencia y de eficacia en el manejo de los recursos públicos en un marco de legalidad y transparencia.

METAS A CORTOPLAZO

- En coordinación con las áreas de comunicación social y de informática, difundir implementación y diseño de los mecanismos necesarios para la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Establecer los mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.
- Recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.
- Difundir en coordinación con la oficialía mayor municipal y con la Dirección Jurídica la difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Continuar con la promoción de los programas de difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
- Implementar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Eficientar el programa de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas en las delegaciones municipales.

METAS A LARGO PLAZO

- Implementar un sistema de medición de resultados en observaciones de auditoría respecto de los programas de difusión y capacitación de los servidores públicos municipales.
- Implementar dentro del programa permanente de asesorías, de auditorías y de fiscalización de las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal un sistema de monitoreo de las observaciones realizadas por dependencia que se deriven de los programas de auditorías permanentes.
- Generar una base de datos y de estadísticas de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.

1.12. DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

ESTRATEGIA

Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

METAS A CORTO PLAZO

- Crear nuestros espacios de comunicación a través de la radio- como un tipo programa Frecuencia Municipal, la televisión, prensa escrita como el periódico de difusión mensual, pinta de bardas, espectacular, volantes, etcétera.
- Integrar un directorio actualizado de dependencias gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, sector empresarial y Organizaciones No Gubernamentales, entre otros, cuya actividad se relaciona con el Ayuntamiento.
- Organizar reuniones de trabajo con los sectores social, público y productivo para la atención de la función pública municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para el uso de espectaculares en la ciudad.
- Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los Palencanos sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.
- Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.

METAS A LARGO PLAZO

- Participar con las áreas correspondientes que participan en los Programas de participación ciudadana como en barrios, colonias, comunidades rurales, ranchos y rancherías.
- Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.
- Participar con las áreas correspondientes a Talleres de fomento educativo en relación a la mujer.
- Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.
- Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

1.13.- DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

La información constituye la materia prima de un Sistema Municipal de Planeación que a su vez forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática al que se refiere el capítulo segundo de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas

Este equipo de gobierno municipal 2008-2010 tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

En la ciudad trabajaremos de mano con los Comités de Barrios y daremos de manera decidida, impulso a los comités ciudadanos. En el municipio, se define una relación de intenso trabajo con los delegados de gobierno y de estrecho contacto con las comunidades rurales. No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y trabajo colegiado del Honorable Cabildo Municipal.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los acuerdos de las asambleas ejidales y los delegados regionales de colaboración municipal, así como al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Palenque (COPLADEM), instancia esta última que guiará y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Las nuevas relaciones previstas entre la administración municipal, barrios y colonias, serán fundamentales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: en la cabecera municipal Palenque.

La organización de los barrios jugará un papel fundamental en la planificación de la presente administración.

Un aspecto importante a tomar en cuenta por las dependencias municipales, es tener presente la relación de la información, con la dimensión geo-espacial de nuestro entorno municipal, para ubicar geográficamente cada uno de los barrios de la ciudad de Palenque y en las distintas 12 sedes del municipio; será fundamental Catastro municipal, y el Centro de Información Municipal.

A).- PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN COPLADEM

La priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de Palenque, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de Palenque, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de Palenque, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:

Acuerdos de la Asamblea:

Primero: Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de forma general, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

SECTOR: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LETRINAS		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
EL PALMAR 1ª. SECC.	1	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL PALMAR 2ª. SECC.	2	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA GLORIA EJIDO.	3	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA GLORIA R/A.	4	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
MEDELLIN 1ª. SECC. N.C.P.E.	5	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
MEDELLIN 2ª. SECC. R/A.	6	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NVO. SUCLUMPA N.C.P.E.	7	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SATURNINO RIOS EJIDO.	8	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
TZELTAL MUCULJA EJIDO.	9	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
GALILEO EJIDO.	10	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LOS LLANOS R/A.	11	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LUIS ALFREDO R/A.	12	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NVA. UNION N.C.P.E.	13	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN MIGUEL R/A.	14	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL MORO POB. (NUEVO PARAISO).	15	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NVO. ARROYO POB.	16	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
MONTE DE SION EJIDO	17	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL RECUERDO	18	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ADOLFO LOPEZ MATEOS	19	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
BABILONIA 1ª. SECC.	20	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
DIVISION DEL NORTE N.C.P.E.	21	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL NARANJO EJIDO.	22	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN FRANCISCO LAS RUINAS EJIDO.	23	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN MANUEL EJIDO	24	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SANTA ISABEL R/A.	25	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
AMPLIACION BENITO JUAREZ N.C.P.E.	26	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL NARANJAL EJIDO.	27	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA GUADALUPE POBLADO.	28	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NVO. JALAPA N.C.P.E.	29	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN MARCOS R/A. 1ª.	30	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

SAN MARCOS R/A. 2ª.	31	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
MIGUEL HIDALGO II EJIDO.	32	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ACHLUM SAN MARCOS.	33	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
COL AGRICOLA LACANDON EJIDO.	34	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL CHINAL EJIDO.	35	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
FLOR DE CHIAPAS EJIDO.	36	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA RUEDA R/A.	37	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
CHANCALA ZAPOTE EJIDO.	38	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
20 DE NOVIEMBRE EJIDO.	39	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ALVARO OBREGON EJIDO.	40	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
CHANCALA RIO SECO EJIDO.	41	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL ESQUINERO EJIDO.	42	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
FLOR DEL RIO N.C.P.E.	43	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
GUSTAVO DIAZ ORDAZ EJIDO.	44	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
HERMENEGILDO GALEANA EJIDO.	45	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA PRIMAVERA R/A.	46	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SANTA MARIA II SECC. EJIDO.	47	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LA AURORA EJIDO.	48	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ARIMATEA EJIDO.	49	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NVO. SAMARITANO EJIDO.	50	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
PUYIPA EJIDO.	51	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ROBERTO BARRIO EJIDO.	52	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ADOLFO LOPEZ MATEOS 2ª SECC. N.C.P.E.	53	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
CIUDAD AGRARIA EJIDO.	54	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL BASCAN II SECC.	55	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL CLAVO EJIDO.	56	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EL MANGO EJIDO.	57	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
TENAMPA EJIDO.	58	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
FRANCISCO VILLA N.C.P.E.	59	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
REFORMA DE OCAMPO EJIDO.	60	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
BOCA CHANCALA EJIDO.	61	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
RIO CHANCALA (BARRIO CENTRO)	62	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
BARRIO LINDA VISTA CHANCALA	63	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
REVOLUCION EJIDO.	64	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
RIO SAN DIEGO EJIDO.	65	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN JOSE CHANCALA EJIDO.	66	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
JERICO EJIDO.	67	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NUEVO JERICO II SECC. EJIDO.	68	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
POBLADO LINDA VISTA XINICH.	69	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
30 DE MARZO N.C.P.E.	70	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LINDA VISTA EJIDO.	71	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NUEVO EGIPTO EJIDO.	72	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN JOSE USUMACINTA EJIDO	73	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA EJIDO.	74	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ARROYO BELEN EJIDO.	75	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
ARROYO JERUSALEM	76	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
EMILIANO ZAPATA DEL VALLE N.C.P.E.	77	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NETZAHUALCOYOTL EJIDO.	78	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN LUIS EJIDO	79	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
MONTE BELLO EJIDO.	80	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
UNIDAD Y TRABAJO POBLADO.	81	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
NUEVA GALILEA	82	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
SAN MATEO EJIDO.	83	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
CABECERA MUNICIPAL (UNION DE TAXISTAS JAGUARES)	84	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
CABECERA MUNICIPAL (SITIO MAYA PAKAL)	85	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
LOCALIDADES VARIAS (CABECERA MUNICIPAL)	86	CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

POB. SAN JUAN 2ª. SECC.	87	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
SAN JUAN TULIJA BARR. 5 DE MAYO.	88	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
NUEVA BETANIA EJIDO.	89	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
MARGARITA MAZA DE JUAREZ EJIDO.	90	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
SAN FRANCISCO CHANCALA.	91	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
URSULO GALVAN	92	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
LAS DELICIAS II SECC. EJIDO.	93	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
LA UNION POBLADO	94	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
EBEN-EZER EJIDO.	95	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
PORTACELY EJIDO.	96	TERMIN. Y CONSTRUCC. DE VIVIENDA.
5 DE MAYO EJIDO.	97	TERMINACION DE VIVIENDA.
UNION DE TRICICLEROS.	98	APOYO A LA VIVIENDA.
LOS SAUCITOS	99	ADQUIS. DE TECHO PARA VIVIENDA.
SANTA CRUZ R/A.	100	CONSTRUCCION DE LETRINA.
LA LAGUNA EMILIANO ZAPATA N.C.P.E.	101	CONSTRUCCION DE LETRINA.
SAN LUIS R/A. II SECC.	102	CONSTRUCCION DE LETRINA.
JUAN SABINES GUERRERO N.C.P.E.	103	CONSTRUCCION DE LETRINA.
LUIS Y CABRERA EJIDO.	104	CONSTRUCCION DE LETRINA.
SAN MATEO N.C.P.E.	105	CONSTRUCCION DE LETRINA.
NVO. SONORA EJIDO.	106	CONSTRUCCION DE LETRINA.
MONTE DE OLIVO N.C.P.E.	107	CONSTRUCCION DE LETRINA.
AGUA BLANCA SERRANIA EJIDO.	108	CONSTRUCCION DE LETRINA.
PROGRESO EJIDO.	109	CONSTRUCCION DE LETRINA.
SANTA CRUZ EJIDO.	110	CONSTRUCCION DE LETRINA.
BABILONIA III SECC. EJIDO.	111	CONSTRUCCION DE LETRINA.
EL DESIERTO EJIDO.	112	CONSTRUCCION DE LETRINA.
LA ESCONDIDA R/A.	113	CONSTRUCCION DE LETRINA.
CUAHUTEMOC CHANCALA EJIDO.	114	CONSTRUCCION DE LETRINA.
EMILIANO ZAPATA N.C.P.E.	115	CONSTRUCCION DE LETRINA.
SAN PEDRO EJIDO.	116	CONSTRUCCION DE LETRINA.
NUEVO YAJALON EJIDO.	117	CONSTRUCCION DE LETRINA.
VICTORICO GRAJALES EJIDO.	118	CONSTRUCCION DE LETRINA.
LOS CERRILLOS EJIDO.	119	CONSTRUCCION DE LETRINA.
BEREA EJIDO.	120	CONSTRUCCION DE LETRINAS.

SECTOR: ALCANTARILLADO SANITARIO

BARRIO SOLIDARIDAD COL. PAKAL-NA.	1	CONSTRUCC. DE RED DE ALCANTARILLADO.
BARRIO GUADALUPE COL. PAKAL-NA.	2	CONSTRUCC. DE RED DE ALCANTARILLADO.
BARRIO LINDA VISTA COL. PAKAL-NA.	3	CONSTRUCC. DE RED DE ALCANTARILLADO.
BARRIO MONTEBELLO (COL. PAKAL-NA)	4	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO
EMILIO RABASA EJIDO.	5	CONSTRUCC. DE DRENAJE Y LAGUNA DE OXIDACION
EL PORVENIR R/A.	6	CONSTRUCC. DE DRENAJE Y LAGUNA DE OXIDACION
BAJADAS GRANDES EJIDO.	7	CONSTRUCC. DE DRENAJE Y LAGUNA DE OXIDACION
COL. SANTO DOMINGO	8	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. LA UNITARIA.	9	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. MAYA TUCAN.	10	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. LOS ROBLES.	11	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
BARRIO GUADALUPE.	12	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. EBEN-EZER	13	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
BARRIO CRUCERO CHANCALA.	14	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
BARRIO BONAMPAK CHANCALA.	15	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
BARRIO JUAN SABINES CHANCALA.	16	CONSTRUCCION DE DRENAJE
RICARDO FLORES MAGON COL.	17	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
LAS JOYAS EJIDO.	18	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. LAS PALMAS	19	CONSTRUCCION DE DRENAJE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

COL. PAKAL-KIN	20	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. LOS TAXISTAS	21	CONSTRUCCION DE DRENAJE.
COL. TIKAL.	22	INTRODUCCION DE DRENAJE.
COL. PALENQUE 2000	23	INTRODUCCION DE DRENAJE.
COL. LA PRIMAVERA	24	TERMINACION DE RED DE DRENAJE
COL. MAGISTERIAL	25	TERMINACION DE RED DE DRENAJE
COL. SAN ANDRES	26	CONSTRUCCION DE EMBOVEDADO

SECTOR: URBANIZACION

NVO. PALENQUE EJIDO.	1	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
BELISARIO DOMINGUEZ NORTE EJIDO.	2	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
SAN FELIPE N.C.P.E.	3	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
FRANCISCO I. MADERO NORTE EJIDO.	4	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
BABILONIA II SECC.	5	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
EST. LACANDON MIGUEL HIDALGO.	6	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
COL. CAPITAN RAMON LARA.	7	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
CUAHUTEMOC CARDENAS N.C.P.E.	8	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
ANTIOQUIA EJIDO.	9	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
ANGEL ALBINO CORZO II SECC. EJIDO.	10	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
EL EDEN EJIDO.	11	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
SAN JUAN CHANCALAITO EJIDO.	12	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA EJIDO.	13	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
AGUA CRISTALINA POBLADO.	14	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
11 DE JULIO 1ª. SECC. EJIDO.	15	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
COLONIA POPOL-VUH.	16	APERT. Y REVEST. DE CALLES.
COL. PARAISO DE JUAREZ Y BARRIO SOLIDARIDAD, COL. PAKAL-NA.	17	APERT. Y REVEST. DE CALLES Y CONSTRUCC. DE OBRAS.
PUEBLO NUEVO EJIDO.	18	CONSTRUCC. DE CALLES.
VENUSTIANO CARRANZA EJIDO.	19	CONSTRUCC. DE CALLE.
CALATRABA EJIDO.	20	CONSTRUCC. DE BORDO
SAN LUIS 1ª. SECC. R/A.	21	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
VICTORIA CAMPESIA II N.C.P.E.	22	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
EL PITAL N.C.P.E.	23	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
EL CHINAL R/A.	24	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
SAN JAVIER R/A. 1ª.	25	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
SAN JOSE DEL CARMEN R/A.	26	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
GRACIANO SANCHEZ EJIDO.	27	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
NUEVO JERUSALEN EJIDO.	28	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
NUEVO SAN JOAQUIN EJIDO.	29	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
JOSE MA. MORELOS Y PAVON EJIDO.	30	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
SINAI EJIDO.	31	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
EL RETIRO.	32	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
TIERRA ESCONDIDA EJIDO	33	APERT. Y REVEST. DE CAMINO.
RIO USUMACINTA EJIDO.	34	REVEST. DE CAMINO.
EMILIANO ZAPATA EJIDO.	35	APERT. Y REVEST. DE CAMINO COSECHERO
LA ALIANZA EJIDO.	36	CAMINO SACA COSECHA.
R/A. EL JABALINERO (EL CHINAL 2ª)	37	REVESTIMIENTO DE CAMINO.
LAS DELICIAS EJIDO 1ª	38	REVESTIMIENTO DE CAMINO
AVENIDA BELISARIO DOMINGUEZ	39	HABILITACION DE CALLE (ETAPAS)
SAN ANTONIO N.C.P.E.	40	REHABILITACION DE CAMINO.
RICARDO FLORES MAGON EJIDO.	41	REHABILITACION DE CAMINO.
MACEDONIA EJIDO	42	REHABILITACION DE CAMINO.
ARROYO BELEN EJIDO	43	REHABILITACION DE CAMINO.
MARGARITA MAZA DE JUAREZ EJIDO	44	REHABILITACION DE CAMINO.
EJIDO NUEVA ESPERANZA 1ª A NUEVA ESPERANZA 2ª	45	REHABILITACION DE CAMINO.
HERMENEGILDO GALEANA EJIDO	46	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
EL NARANJO EJIDO	47	REHABILITACION DE CAMINO RURAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

EBEN-EZER - SAN JUAN TULIJA EJIDO	48	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
COL. POZA AZUL	49	REVESTIMIENTO DE CALLE
COL. LA MIELERA.	50	PAVIMENTACION DE CALLE.
COL. MONTERREY.	51	PAVIMENTACION DE CALLE.
COL. MAYA LACANJA.	52	PAVIMENTACION DE CALLE.
COL. LUIS DONALDO COLOSIO	53	PAVIMENTACION DE CALLE.
BARRIO GUADALUPE COL. PAKAL-NA.	54	PAVIMENTACION DE CALLE.
BARRIO LINDA VISTA COL. PAKAL-NA.	55	PAVIMENTACION DE CALLE.
BARRIO MONTEBELLO (COL. PAKAL-NA)	56	PAVIMENTACION DE CALLE.
BARRIO NANDIUME	57	PAVIMENTACION DE CALLE.
COL. LA ILUSION 2ª SECC.	58	PAVIMENTACION DE CALLE.
PERIFERICO SUR, NORTE, ORIENTE	59	PAVIMENTACION DE CALLE.
CALLE CHIAPAS	60	PAVIMENTACION DE CALLE
AVENIDA 12 DE OCTUBRE	61	PAVIMENTACION DE CALLE
AVENIDA JUAREZ	62	PAVIMENTACION DE CALLE
CALLE JORGE DE LA VEGA	63	PAVIMENTACION DE CALLE
CALLE ALLENDE	64	PAVIMENTACION DE CALLE
COL. LOMAS DE PAKAL I (ACCESO A LA COLONIA)	65	PAVIMENTACION DE CALLE
BARRIO GUADALUPE COL. PAKAL-NA.	66	CONSTRUCC. DE GUARNICION Y BANQUETA.
COL. PAKAL-NA	67	CONSTRUCC. DE PUENTES PEATONALES
NUEVA ESPERANZA 2ª. SECC. EJIDO.	68	CONSTRUCC. DE CASA DEL PUEBLO.
VICTORIA CAMPESINA 1ª. N.C.P.E.	69	CONSTRUCC. DE CASA EJIDAL.
ACHLUM MAYA N.C.P.E.	70	CONSTRUCC. DE CASA EJIDAL.
CHOCOLJAITO EJIDO.	71	CONSTRUCC. DE CASA EJIDAL.
BARRIO LOS OLVIDADOS	72	CONSTRUCC. DE REFUGIO PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.
SUPERVISION ESCOLAR 901 Y 902 (CABECERA MUNICIPAL)	73	CONSTRUCC. DE SALON DE JUNTAS

SECTOR: AGUA POTABLE.

SAN ANTONIO EJIDO.	1	ADQUIS. DE TANQUES INDIVIDUALES.
CASTILLO TIELMANS.	2	INTROD. Y DISTRIB. DE AGUA POTABLE.
NUEVO POTIOJA N.C.P.E.	3	INTROD. Y DISTRIB. DE AGUA POTABLE.
NUEVA FORTUNA.	4	INTROD. Y DISTRIB. DE AGUA POTABLE.
ALFONSO CORONA DEL ROSAL EJIDO.	5	INTROD. Y DISTRIB. DE AGUA POTABLE.
LA ASUNCION EJIDO.	6	CONSTRUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
NUEVO JERUSALEM 1ª. AMPLIACION.	7	CONSTRUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
LA NUEVA CENTRAL EJIDO.	8	CONSTRUCC. DE RED DE AGUA ENTUBADA
COL. MONTES AZULEZ A.C.	9	CONSTRUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
VISTA HERMOSA EJIDO.	10	CONSTRUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
SAN LORENZO EJIDO.	11	INTRODUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
COL. LA ILUSION 1ª SECC.	12	INTRODUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
LIC. ALFREDO V. BONFIL.	13	INTRODUCC. DE RED DE AGUA POTABLE.
SAN FRANCISCO PALENQUE	14	RENOV. DE RED DE AGUA POTABLE.
ESTRELLA DE BELEM EJIDO.	15	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
FILADELFIA N.C.P.E.	16	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
PUEBLO NUEVO USUMACINTA EJIDO.	17	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
11 DE JULIO II SECC. MACEDONIA.	18	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
EL SACRIFICIO EJIDO.	19	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
NUEVO PLAN DE AYALA EJIDO.	20	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
ESTACION CHACAMAX	21	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
BELEN EJIDO.	22	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO.
COL. TONINA	23	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO
CONALEP	24	CONSTRUCC. DE POZO PROFUNDO
ANGEL ALBINO CORZO 1ª. SECC. EJID.	25	INSTALACION DE BOMBA DE AGUA.

SECTOR: INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

LEON BRINDIS EJIDO.	1	CONSTRUCC. DE AULAS.
NUEVO MERIDA EJIDO.	2	CONSTRUCC. DE AULAS.
NUEVO MEXICO EJIDO.	3	CONSTRUCC. DE AULAS.
JALISCO USUMACINTA EJIDO.	4	CONSTRUCC. DE AULAS.
BARRIO NUEVA ESPERANZA (COL. PAKAL-NA)	5	CONSTRUCC. DE AULAS.
COLONIA PARAISO DE JUAREZ	6	CONSTRUCC. DE AULA
CBTA No. 45	7	CONSTRUCC. DE AULAS
COBACH No. 81 (POBLADO MIGUEL HIDALGO)	8	CONSTRUCC. DE AULAS
CHACAMAX EJIDO.	9	CONSTRUCC. DE UN AULA DE TELESECUNDARIA.
REFORMA AGRARIA EJIDO.	10	CONSTRUCC. DE AULA DE TELESEC.
LAZARO CARDENAS	11	CONSTRUCC. DE AULA DE COBACH.
LA CASCADA EJIDO.	12	CONSTRUCC. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.
BRILLANTE BUENA VISTA EJIDO.	13	CONSTRUCC. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.
BARRIO SANTO DOMINGO (COL. PAKAL-NA)	14	CONSTRUCC. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.
NUEVO PLAN DE AYALA EJIDO.	15	CONSTRUCC. DE CANCHA DEPORTIVA
NUEVA ESPERANZA 1ª. SECC. EJIDO.	16	CONSTRUCC. DE CANCHA DEPORTIVA
TOMAS GARRIDO CANABAL EJIDO.	17	CONSTRUCC. DE CANCHA
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 10	18	CONSTRUCC. DE DOMO PARA PLAZA CIVICA.
BARRIO SANTO DOMINGO (COL. PAKAL-NA)	19	CONSTRUCC. DE SERVICIOS SANITARIOS
ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "BENITO JUAREZ GARCIA"	20	IMPERMEABILIZACION DE AULAS
ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "BENITO JUAREZ GARCIA"	21	CONSTRUCCION DE ACCESO
RIO CHANCALA POBLADO	22	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SUPERVISION
SUPERVISION ESCOLAR No 256 (RIO CHANCALA POBLADO)	23	CONSTRUCCION DE OFICINA

SECTOR: ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES.

AMPLIACION PALENQUE.	1	ELECTRIFICACION.
COL. NUEVO BELEN.	2	ELECTRIFICACION.
COL. LOS PINOS.	3	ELECTRIFICACION.
COL. LA PANGOLA.	4	ELECTRIFICACION.
COL. EL MIRADOR.	5	CONSTRUCC. DE RED ELECTRICA.
COL. LA CAOBA.	6	CONSTRUCC. DE RED ELECTRICA.
GUAYACAN	7	CONSTRUCC. DE RED ELECTRICA.
COL. CAMINO REAL	8	CONSTRUCC. DE RED ELECTRICA.
EL ARENAL RANCHO	9	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
EL LIMONAR N.C.P.E.	10	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
SAN MANUEL R/A.	11	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
SAN JAVIER R/A. 2ª.	12	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
SANTA ISABEL R/A.	13	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
SAN JOSE CHANCALA II SECC. EJIDO.	14	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
EL ESPEJO POBLADO.	15	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
ARROYO ENCANTO 2ª. SECC. POB.	16	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
SAN MARCOS POBLADO.	17	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
EL CAMPITO POBLADO.	18	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
COL. NICHTYE-HA	19	INTRODUCC. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
LA CALANDRIA R/A.	20	ADQUISIC. DE MODULOS SOLARES.

SECTOR: INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD.

SAN AGUSTIN LA PLACA R/A.	1	CONSTRUCC. DE CASA DE SALUD.
BENITO JUAREZ EJIDO.	2	CONSTRUCC. DE CASA DE SALUD.

SECTOR: CAMINOS RURALES Y PUENTES.

SAN JUAN TULIJA EJIDO.	1	CONSTRUCCION DE PUENTE.
COL. ESTEBAN CORZO.	2	CONSTRUCCION DE PUENTE.
BARRIO PUEBLO NUEVO CHANCALA.	3	CONSTRUCCION DE PUENTE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

SAN MARTIN CHAMIZAL.	4	TERMIN. Y CONSTRUCCION DE PUENTE.
FRANCISCO VILLA EJIDO.	5	CONSTRUCC. DE PUENTE DE HAMACA
MONTES AZULES.	6	CONSTRUCC. DE PUENTE DE HAMACA
EJIDO LAZARO CARDENAS	7	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PUENTE VEHICULAR
BARRIO MONTE BELLO COL. PAKAL-NA	8	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR

Segundo: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
CABECERA MUNICIPAL	1	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL REFORZAMIENTO DE CAPTACION, EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, LINEAS DE CONDUCCION Y LINEAS PRIMARIAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
CABECERA MUNICIPAL	2	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
CABECERA MUNICIPAL	3	REMODELACION DE LA CABEZA MAYA
ENTRONQUE REFORMA AGRARIA – LAZARO CARDENAS	4	PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTUDIO DE PAVIMENTACION DE CAMINO
ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL PALENQUE – PLAYAS – POBLADO LA UNION	5	PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTUDIO DE PAVIMENTACION DE CAMINO
ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL PALENQUE – OCOSINGO A LA COMUNIDAD DE ANTIOQUIA	6	PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTUDIO DE PAVIMENTACION DE CAMINO
TRAMO EJIDO CHOCOLJA – AGUA BLANCA SERRANIA – PROGRESO - ARIMATEA	7	PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTUDIO DE PAVIMENTACION DE CAMINO
COL. PAKAL-KIN	8	CONSTRUCC. DE PARQUE RECREATIVO
COL. LAS PALMAS	9	CONSTRUCC. DE PARQUE RECREATIVO
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES VARIAS	10	PROGRAMA PISO FIRME Y TECHO SEGURO
CABECERA MUNICIPAL	11	CONSTRUCC. DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS
CABECERA MUNICIPAL	12	PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA RESIDUALES
CABECERA MUNICIPAL	13	AMPLIACION DEL HOSPITAL, MEJORANDO SERVICIOS CON ATENCION ESPECIAL A MUJERES
CABECERA MUNICIPAL	14	MEJORAMIENTOS DE IMAGEN URBANA (SEMAFORIZACION, VIALIDADES, SEÑALIZACION, MEJORAMIENTO DEL MERCADO PUBLICO)
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	15	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y ELECTRICA
CABECERA MUNICIPAL	16	REUBICACION Y MEJORAMIENTOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE
LA GLORIA A LA UNION	17	TERMINACION DE PAVIMENTACION
CABECERA MUNICIPAL A SAN AGUSTIN LA PLACA	18	TERMINACION DE PAVIMENTACION
CABECERA MUNICIPAL – SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	19	CONSTRUCCION DE AUTOPISTA
CABECERA MUNICIPAL	20	REACTIVACION DEL AEROPUERTO DE PALENQUE
COMUNIDADES VARIAS	21	ARREGLO DE CAMINOS RURALES
CABECERA MUNICIPAL	22	INSTALACION DE CAMPUS UNIVERSITARIO UNACH – TEC REGIONAL
CABECERA MUNICIPAL	23	CENTRO DE CONVENSIONES
TRAMO CARRETERO PALENQUE – OCOSINGO KM. 7 A CHACAMAX	24	PAVIMENTACION DE CARRETERA 33 KM

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados de forma general; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Tercero: Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

Cuarto: Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de Palenque, Chiapas, el día 23 del mes de mayo del año dos mil ocho.

B. Eje rector II.- Desarrollo Económico Sostenible.

2.1.- DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

OBJETIVOS

Fomentar la producción de granos básicos, comercialización de agropecuaria y el encadenamiento productivo.

ESTRATEGIA

Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.

METAS A CORTO PLAZO

- Reinstalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.
- Dar continuidad al Programa de fortalecimiento del Maíz 2008, a través de convenio con FIRCO.
- Realizar visitas de campo a las 14 sedes, con el propósito de identificar la problemática de las diferentes comunidades.
- Contar con el conocimiento pleno de las reglas de operación de las instituciones federales y estatales que dirigen apoyo e inversión a social.
- Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio.
- Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Concertar convenio con las instituciones enfocadas a la agronomía para la elaboración del proyecto "Detección de opciones productivas en las comunidades rurales del municipio de Palenque".
- Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.
- Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a las infraestructuras y proyectos productivos.
- Participar en coordinación con la Coordinación de Pueblos Indígenas (CDPI), en los apoyos a la población indígena asentadas en las localidades rurales y suburbanas.
- Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.
- Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.
- Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural.

META A LARGO PLAZO

- Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.
- Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

A).- DESARROLLO ACUICOLA.

OBJETIVOS

Fortalecer la actividad acuícola para satisfacer demanda de la población en general, para diversificar la alimentación con más valor proteico nutritivo.

ESTRATEGIA

Impulsar la actividad acuícola, gestionando recursos en coordinación con el Gobierno del Estado, CONAPESCA, SAGARPA, Congreso del Estado y la Cámara de Senadores, para el financiamiento a proyectos integrales de infraestructura y equipamiento, con criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros.

METAS A CORTO PLAZO

- Potenciar la actividad del consejo municipal de Pesca y Acuicultura.
- Coordinación con Gobierno del Estado, SAGARPA, CONAPESCA y Productores, para reactivar la actividad piscícola.
- Integración de cartera de proyectos para gestionar financiamiento, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Atender demanda y gestionar apoyos de financiamiento para equipamiento a pescadores organizados y libres.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar padrón de productores acuícola.
- Vincular y coordinar acciones con las instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, para la realización de estudios y talleres participativos con el sector.
- Difundir la organización de los pescadores libres en sociedades de producción rural, con propósitos de integración a cadenas productivas.
- Iniciar gestiones con los niveles de gobierno estatal y federal, para definir la posibilidad de impulsar un Plan de Ordenamiento Pesquero del Municipio de Palenque.

META LARGO PLAZO

- Impulsar la actividad acuícola en áreas estratégicas fomentando la integración de cadenas productivas y economías a escala, para el abastecimiento del mercado local, a través de la estrategia campo-ciudad.
- Coadyuvar en la creación y fortalecimiento de las organizaciones de producción pesquera rural; apoyar la gestión de los productores para obtener financiamiento para infraestructura y equipamiento y mejorar los mecanismos de vinculación y coordinación de tareas con las dependencias, instituciones y organizaciones responsables de ordenar y dirigir el desarrollo en materia pesquera.

2.3.- DESARROLLO TURÍSTICO.

OBJETIVOS.

Aprovechar racionalmente la actividad turística y elevar la calidad de los servicios e infraestructura para satisfacer la demanda de los visitantes.

ESTRATEGIA

El criterio del máximo beneficio al menor costo ambiental y social, deberá ser la visión estratégica de esta actividad; basada en la diversificación de los productos turísticos en la ciudad y en las comunidades rurales, haciendo difusión de actividades enfocadas a las vocaciones de nuestros pueblos.

METAS A CORTO PLAZO

- Reestructurar el actual Consejo de Turismo y Ecología y reinstalarlo bajo nueva estructura funcional.
- Iniciar el Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de las Comunidades Rurales del municipio de Palenque.
- Aplicar inversión para iniciar los trabajos de mejoramiento a la imagen urbana y Los Planes.
- Participar en coordinación con SECTUR en el diagnóstico para el Turismo Sustentable Mexicano.
- Difundir la rehabilitación de los balnearios y ríos.
- Participar en los diferentes eventos de “expo turismo” en algunas ciudades del país.
- Participar en eventos Internacionales sobre el Turismo.
- Impulsar la coordinación entre el Municipio e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas de la ciudad de Palenque.
- Revisar el marco jurídico para que se permita la venta de licor en el consumo de alimentos en restaurantes y hoteles el día de las elecciones.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar programa de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales.
- Elaborar el Programa de Fortalecimiento a la Educación Ambiental y la Cultura Turística.
- Instrumentar acciones derivadas del diagnóstico del Turismo Sustentable Mexicano.
- Mejorar la imagen urbana.

METAS A LARGO PLAZO

- Elaborar una carpeta que contenga información básica del sector turismo y otros datos para inversionistas e interesados. (En idioma español, inglés y japonés)
- Ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística.
- Obtener la certificación nacional e internacional de “Municipio Turístico Limpio”.
- Difundir con las agencias de viajes la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo, y que incluya el transporte, hospedaje y paseos.
- Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.
- Difundir y profundizar los estudios de gastronomía en escuelas de nivel medio superior.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Fortalecer a Palenque, como destino turístico de calidad, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos acordes.
- Proyectar el turismo integral y multifacético: “no como ciudad, sino como municipio”.
- Proyección de la ciudad de Palenque y otras comunidades rurales, con productos turísticos propios de cada localidad.

C. Eje rector III.- Desarrollo Social Incluyente.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CULTURAL

3.1. – CULTURA

OBJETIVOS

Preservar y rescate de las tradiciones de Palenque, identidad y valores culturales, grupos indígenas que están llenos de historia, de costumbres, de olores y sabores, y de apreciaciones muy particulares del acontecer político.

ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales de los ranchos a la ciudad, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal competente.
- Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de recuperar credibilidad e interés en la participación ciudadana.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

METAS A LARGO PLAZO

- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al fortalecimiento del área de acción social, tales como bailes de gala para recaudar fondos, entre otros.
- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del municipio.
- Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado; y, mayor cobertura cultural en los barrios de la ciudad y en las comunidades rurales.

3.2.- OBRA PÚBLICA.

OBJETIVOS

Realizar inversiones en obras de beneficio social ordenado de calidad cumpliendo las demandas en infraestructura urbana, rural y servicios públicos.

ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

METAS A CORTO PLAZO

- Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la ciudad como en el campo.
- Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.
- Cumplimiento irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.
- Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.
- Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de Desarrollo Urbano y el atlas de peligros naturales.

META A LARGO PLAZO

- Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en la ciudad.
- Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productivo.
- Asignar mayor recursos a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

3.3.- EDUCATIVO.

OBJETIVOS.

Disminuir en un 20% el analfabetismo en el municipio de Palenque así mismo fortalecer sus infraestructuras existentes.

ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

METAS A CORTO PLAZO

- Mantener el programa de desayunos escolares en edad escolar.
- Dotar de 2000 útiles escolares a niños de primaria y secundaria.
- Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar en la ciudad de Palenque.
- Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para la prestación de servicio social en las diferentes áreas municipales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer el programa de becas y útiles escolares a niños y jóvenes en edad escolar.
- Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.

METAS A LARGO PLAZO

- Efectuar campaña de sensibilización y programa de educación para niños indígenas en las zonas de labranza de jornaleros agrícolas.
- Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural.
- Eventos específicos y número de acciones concretas en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.

3.4.- DEPORTIVO.

OBJETIVO.

Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

ESTRATEGIA

Difundir el deporte en todo el Municipio de Palenque, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

METAS A CORTO PLAZO

- Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, considerando, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción

METAS A MEDIANO PLAZO

- Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.
- Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos interbarrios.
- Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.
- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

METAS A LARGO PLAZO

- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado).
- A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.
- En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Instituir un programa con carácter permanente en las cabeceras municipales para desarrollar eventos deportivos y recreativos en las delegaciones y subdelegaciones.
- Conformar los comités municipales pro-deporte que coadyuven a la puesta en práctica de nuestros programas.
- Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos.

3.5.- SALUD PÚBLICA.

OBJETIVO

Disminuir índices de enfermedades contagiosas conjuntando esfuerzos con las dependencias de los tres niveles de gobierno.

ESTRATEGIA

Estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión.
- Adquirir unidad médica móvil para la detección oportuna del cáncer mamario, en las zonas marginadas urbanas y rurales.
- Intensificar vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura
- Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Retomar convenio con la SSA para la construcción y manejo de una perrera municipal y la erradicación de mascotas en la vía pública.
- Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", "Playas limpias" y "ciudad limpia"
- Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.
- Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.
- Gestionar ante las autoridades de salud del gobierno del Estado, del IMSS y del ISSSTE, la presencia durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud rurales.

METAS A LARGO PLAZO

- Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social.
- Motivar la participación ciudadana en la denuncia de la venta y consumo de drogas.
- Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.
- Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.
- En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades rurales más alejadas.
- Dotar a todas las delegaciones municipales, por lo menos de una ambulancia en buenas condiciones mecánicas, para traslados a la ciudad.
- Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio.
- Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.
- Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.

3.6.- ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO

Propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de participación ciudadana.

ESTRATEGIA

Eficientar los mecanismos de gestión ciudadana, para garantizar una participación constante y decidida de los habitantes de la ciudad y de las localidades rurales.

METAS A CORTO PLAZO

- Programa de Formación de los Comités de Barrio. Se pretende impulsar la participación de los ciudadanos en las colonias de la ciudad y en las localidades rurales, estableciendo mecanismos alternos para que las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno.
- Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las colonias y localidades rurales.
- Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- El Programa pretende la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana en cada barrio, el cual contará con un buzón de quejas. Se ofrecerá consultas médicas, gestión de servicios funerarios. Este programa vinculará los servicios y apoyos que prestan cada una de las áreas del Ayuntamiento para que coordinadamente participen en las necesidades básicas que tenga la ciudad. Finalmente, se hará un evento para la entrega del “Barrio Mejorado”.
- Fortalecer las áreas de Gobierno Municipal, en materia de infraestructura, recursos humanos, financieros y materiales.
- Difundir la regularidad de los servicios municipales.
- Descentralizar algunos servicios públicos y cobros por recaudación municipal.

METAS A LARGO PLAZO

- Programa de “Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad”. En estas Jornadas se ofrecerán servicios y beneficios. Para ello, se organizarán módulos de atención integrados mediante el apoyo interinstitucional de las dependencias de los tres niveles de gobierno, procurando siempre, preservar el respeto y el derecho de los ciudadanos.
- Institucionalizar los mecanismos de participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos, en la orientación de las políticas públicas municipales.
- Comités de barrio funcionando en cada una de las colonias y fraccionamientos de la ciudad y en cada una de las localidades rurales del municipio.

3.7.- COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

A).- Apoyo alimentario

OBJETIVO

Fortalecer esfuerzos con los tres niveles de gobierno las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

Difundir en organizaciones, empresas privadas, clubes y sociedad en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

METAS A CORTO PLAZO

- Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.
- Mantener la continuidad de los programas de desayunos escolares, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.
- Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Actualizar el padrón de beneficiarios y dar seguimiento puntual a los programas, para evitar el desvío de recursos y de orientación del programa.
- Equipar centros de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.
- Construir a nivel piloto una panadería para abastecer necesidades básicas de vecinos de colonias con mayor marginación social.

METAS A LARGO PLAZO

- Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.
- Promover la inversión productiva en proyectos de tortillerías de maíz en las cabeceras municipales.
- Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio.
- Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto de pan blanco y tortilla de maíz a sectores más desprotegidos.

B).- Jóvenes

OBJETIVO

Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.

ESTRATEGIA

Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

METAS A CORTO PLAZO

- Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que viven en los barrios de la ciudad.
- Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.
- Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.
- Diseñar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

METAS A LARGO PLAZO

- Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Garantizar la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud en las localidades más grandes del Municipio.
- Incorporar la Visión de género en todas las acciones dirigidas a la juventud.
- Acciones más efectivas para prevenir la delincuencia juvenil y ofrecer a los jóvenes opciones atractivas que favorezcan su desarrollo integral.
- Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio comunitario.

C).- Adulto mayor

OBJETIVOS

Fortalecer la atención a los adultos mayores coordinando acciones entre los tres niveles de gobierno, enfocando acciones inmediatas a los más necesitados.

ESTRATEGIA

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.

METAS A CORTO PLAZO

- En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en la ciudad de Palenque.
- Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.
- Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

METAS A LARGO PLAZO

- Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.
- Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las delegaciones, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

D).- Protección jurídica al menor y a la familia.

OBJETIVO

Contribuir a disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar y facilitar la estabilidad familiar.

ESTRATEGIA

Consolidar la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia como instrumento de certeza jurídica y de protección.

META A CORTO PLAZO

- Lograr una mayor eficiencia en los trámites administrativos y jurídicos de la procuraduría.
- Realizar en las colonias campañas de información y canalización de problemática familiar a diversas instituciones, que atiendan estos asuntos.
- Profesionalización del personal de la procuraduría por medio de capacitaciones periódicas.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas.
- Ampliar la cobertura en el Municipio.
- Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos en la familia.

META A LARGO PLAZO

- Abatir los índices de violencia intrafamiliar.
- Mejorar la atención y pronta resolución de los casos llevados por la procuraduría.

E).- EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE

OBJETIVO

Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

METAS A CORTO PLAZO

- Firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer Estatales y Federales.
- Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Creación de una instancia municipal de la mujer.
- Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- Estimular la participación de las mujeres en los comités de barrio en las colonias de la ciudad de Palenque y en las localidades rurales del municipio.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana a través de la constitución del Grupo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

METAS A LARGO PLAZO

- Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Reorientar programas ya existentes hacia el apoyo a hombres violentos jóvenes excluidos socialmente.
- Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.
- Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

F).- Capacidades diferentes y apoyo a discapacitados.

OBJETIVOS

Identificar dentro del municipio de palenque a personas con capacidades diferentes para la oportuna atención y enfocar apoyos inmediatos para aliviar el sostenimiento de sus familias.

ESTRATEGIA

Lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a los discapacitados, espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

META A CORTO PLAZO

- Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad.
- Apoyar campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para este sector.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Coordinarse con diversas instituciones, clubes de servicio, empresas privadas, gobierno y sociedad en general en torno a la necesidad del empleo de las personas con discapacidad (feria de empleo para discapacitados)
- Fomentar la capacitación hacia personas con discapacidad y sin ella.

METAS A LARGO PLAZO

- Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.
- Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

D. Eje rector IV.- Desarrollo Ambiental Sustentable.

4.1.- DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL.

OBJETIVOS

Sustentar el aprovechamiento ecológico con base a las potencialidades de las 14 sedes que se compone el municipio de Palenque.

ESTRATEGIA

Al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de la calidad de vida de los pueblos, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para retomar el Plan de Ordenamiento Territorial del Estado y el Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso. Esto se dará seguimiento en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
- Iniciar conversaciones con instituciones de investigación superior, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno federal y estatal, para proponer mecanismos de vinculación tendientes a integrar propuesta para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Palenque.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestión permanente para garantizar continuidad de los estudios hacia el ordenamiento ecológico y territorial.
- Definir e instrumentar políticas públicas preventivas de ordenamiento del territorio.
- Concluir los estudios rurales o municipales, de ordenamiento ecológico y territorial y someterlos a la aprobación del Congreso del Estado, para elevarlos a carácter de Ley.

META A LARGO PLAZO

- Contar con planes elevados a rango de Ley, para garantizar el ordenamiento ecológico y territorial.
- Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

4.2.- DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE

OBJETIVOS.

Reducir los daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales.

En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno del Estado, para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
- Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las empresas.
- Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- Presentar iniciativa al Congreso del Estado, para la actualización de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Elaborar el padrón de generadores de residuos Biológicos-Infeciosos en el Municipio de Palenque.
- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.
- Impulsar la Auditoría Ambiental voluntaria a la cadena de residuos sólidos.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal en Medio Ambiente.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente).
- Potenciar los espacios declarados como Área Natural Protegida (ANP).
- Obtener la certificación ambiental en las cadenas: manejo de residuos sólidos, uso de suelo y agua.
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en playas, ríos, en la zona centro de la ciudad, en los patios de las casas, en lotes baldíos.
- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

METAS A LARGO PLAZO

- Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en las 14 sedes del municipio.
- Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones en la ciudad de Palenque.
- Lograr la certificación internacional referente al cuidado del medio ambiente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Contar con nuevos instrumentos de Ley en materia de Planeación Ambiental; con una Ley Estatal y Reglamento actualizados; mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

4.3.- DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LAS MICROCUENCAS

OBJETIVOS.

La problemática del municipio se visualiza como emergente; entre otras razones, al aumento constante de la población, a su valoración creciente en la economía como espacio turístico y al agotamiento.

Las descargas pluviales y los desechos de alcantarillados que desembocan en los ríos desencadenan una serie de alteraciones y conforme a los principios de sustentabilidad, son necesarias no sólo la protección, conservación y restauración del ambiente y sus recursos, sino también fomentar las actividades productivas sin que rebasen la capacidad de carga de los ecosistemas; lo mismo que mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

ESTRATEGIA

Garantizar un manejo integral y sustentable de las afluentes de agua, playas, ríos y cualquier otro depósito de aguas.

METAS A CORTO PLAZO

- Impulsar la pertenencia del recurso agua a la población en general, así como los acuerdos de coordinación con las autoridades federales y estatales.
- Efectuar recorrido por áreas estratégicas de los ríos, para realizar levantamiento de campo de principales actividades a implementar como la recolecta de basura y la reforestación.
- Diseñar programa para delimitar afluentes de agua y formular un reglamento para la sostenibilidad.
- Instrumentar la recaudación por el uso de las afluentes de agua.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar estudio para el Manejo Integral de las afluentes de agua que incluirá administración, mantenimiento, preservación, limpieza, vigilancia y servicios.
- Instrumentar Programas de delimitación, aprovechamientos temporales e incremento de la recaudación.
- Instrumentar programa permanente de inspección y vigilancia, para abatir ocupaciones irregulares.
- Difundir de manera permanente la transparencia de la gestión pública, y acciones para el combate a la corrupción.
- Seguimiento a los indicadores de recaudación por los conceptos derivados.

METAS A LARGO PLAZO

- Instrumentar Programa para el Manejo Integral de la afluencia de agua en el municipio de Palenque.
- Mantener programas de mantenimiento, preservación, limpieza, vigilancia y servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Actualización permanente de información, estado que guarda, retroalimentado con recorrido de campo.
- Contar con instrumentos de ley que otorguen mayor certidumbre al manejo integral del agua y ríos del municipio.
- Estructura organizativa funcional para la administración de los ríos, delimitación de la zona, padrón actualizado, incremento en la captación de recaudación; mayor control sobre los ríos y playas,

4.4.- CRECIMIENTO URBANO ORDENADO.

OBJETIVOS.

Normar el crecimiento de la zona urbana así también la proliferación de talleres e industrias de diversa índole, de capitales pequeños y medianos principalmente, pero también de inversiones de mayor cuantía. Este tipo de empresas genera contaminación al suelo, aire, ruido, desechos sólidos, todo en detrimento del espacio ambiental.

ESTRATEGIA

Frente al crecimiento urbano desordenado, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica sociodemográfica y económica de la ciudad y de las principales localidades del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

La Ciudad adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

METAS A CORTO PLAZO

- Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad.
- Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Atlas de Riesgos o Mapa de Peligros Naturales de la Ciudad.
- Iniciar la actualización del marco jurídico aplicable.
- Iniciar programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad ante peligros naturales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaboración, consulta, validación y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad.
- Elaboración, consulta, validación y aprobación del Mapa de Peligros Naturales de la Ciudad.
- Contar con un nuevo marco jurídico regulatorio.

METAS A LARGO PLAZO

- Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación de los planes de Desarrollo Urbano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

- Iniciar en coordinación con el Gobierno del Estado y las cámaras empresariales un programa para la reubicación de la actividad industrial de servicios y transformación.
- Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Instrumentar mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.
- En coordinación con el gobierno del Estado y cámaras empresariales, elaborar un plan estratégico de reordenamiento urbano de la actividad industrial en el centro de población.
- Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.
- Reubicar las empresas industriales en un espacio urbano en condiciones adecuadas a los requerimientos de la actividad.
- Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento urbano ordenado en la Ciudad.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en las estrategias y metas comprometidas en el plan, todo se reduce a valoraciones eminentemente políticas.

OBJETIVO

Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2008-2010.

METAS A CORTOPLAZO

- Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.
- Constituir la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en el seno del COPLADEM.
- Constituir Comité interno de seguimiento y evaluación, coordinado por la Dirección General de Desarrollo Municipal e integrado por las Direcciones Generales, Oficialía Mayor, Secretaría General, Presidente Municipal y representantes del Cabildo.
- Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

META A MEDIANO PLAZO

- Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.

METAS A LARGO PLAZO

- Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.
- Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.
- Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010.

Participantes en la Planeación Estratégica:

Presidente Municipal Ing. Alfredo Cruz Guzmán
Síndico Primero José Luis Abreu Valencia

Presidente de la Comisión de Hacienda
Síndico Segundo Omar Díaz García

Comisión de Desarrollo Socioeconómico
Presidente: Regidor C. Daniel López Díaz
Vocal: Regidor Lic. Luis Alfonso Potenciano Landero

Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano
Presidente: Regidor MVZ. Manuel Tapia Moreno
Vocal: Regidor C. Ysolina Suarez Lacroix
Vocal: Regidor C. Daniel López Díaz

Comisión de Mercados y Centros de Abasto
Presidente: Regidora L.E.E. Kayra Cruz Moscoso
Vocal: Regidor Ing. José Graciano Hernández Hernández

Comisión de Salubridad y Asistencia Social
Presidente: Regidor Dr. Jorge Trujillo Molina
Vocal: Regidor C. José Graciano Hernández Hernández
Regidora L.E.E. Kayra Cruz Moscoso

Comisión de Seguridad Pública
Presidente: Regidor C. Nicolás Hernández Pérez
Vocal: Regidor Dr. Jorge Trujillo Molina
Vocal: Regidor Lic. Luis Alfonso Potenciano Landero

Comisión de Educación, Cultura y Recreación
Presidente: Regidora Lic. Pisc. Jackeline Bernal Vidal
Vocal: Regidor Profr. Antonio Jiménez de la Cruz

Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanías
Presidente Regidor C. José Luis Sánchez García
Vocal: Regidor C. José María Álvarez Ferrer

BIBLIOGRAFIA

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

Perfiles Municipales 2007. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Chiapas, México, 2007.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

PRODESIS

Planeación para que la Selva Viva

Resumen de Acciones de los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable